



**Universidad Iberoamericana**  
Escuela de Derecho

**INCIDENCIAS DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA  
RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST PANDEMIA EN REPÚBLICA  
DOMINICANA Y LATINOAMÉRICA.**

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar por el título de  
Maestría en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal.

Autor/a:  
DANIELA DE JESÚS ENCARNACIÓN  
MATRÍCULA 24-1368

Asesor/a:  
Oscar Valdez, M. A.

Santo Domingo, República Dominicana  
12 de Diciembre de 2025.

**INCIDENCIAS DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA  
RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST PANDEMIA EN REPÚBLICA  
DOMINICANA Y LATINOAMÉRICA.**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>CAPÍTULO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	11
1.1. Planteamiento del Problema .....	11
1.2. Formulación del Problema.....	16
1.3. Sistematización del Problema.....	17
1.4. Delimitación .....	18
1.4.1. Delimitación Espacial:.....	18
1.4.2. Delimitación Temporal.....	18
1.4.3. Delimitación Conceptual y Sustantiva .....	19
1.5. Justificación .....	19
1.6. Objetivos.....	23
1.6.1. Objetivo General.....	23
1.6.2. Objetivos Específicos .....	23
1.7. Hipótesis .....	24
<b>CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL</b> .....	26
2.1. Marco Conceptual.....	26
2.1.1. Sistema de Recaudación Tributaria .....	26
2.1.2. Política Fiscal .....	27
2.1.3. Medidas Tributarias de Alivio.....	28
2.1.4. Medidas Orientadas a Incrementar la Recaudación .....	29
2.1.5. Estabilidad Fiscal.....	29
2.1.6. Recuperación Económica Postpandemia.....	30
2.1.7. Eficiencia Recaudatoria.....	31
2.2. Marco Teórico .....	33
2.2.1. Teoría de la Capacidad Fiscal del Estado .....	34
2.2.2. Teoría de la Política Contra cíclica.....	34
2.2.3. Enfoque de Digitalización y Administración Tributaria .....	34
2.2.4. Teoría del Cumplimiento Tributario.....	35
2.2.5. Modelo de Crecimiento Económico Post Crisis.....	35
2.3. Marco Contextual: RD y América Latina (2020–2024).....	36
2.3.1. Panorama Económico Durante la Pandemia .....	36
2.4. Estudios Previos Relevantes .....	38
2.5. Relación del Marco Teórico con los Objetivos de Investigación.....	39
2.6. Marco Teórico .....	41
2.6.1. Antecedentes de la Investigación .....	43

2.6.1.1. Investigaciones Nacionales sobre República Dominicana .....	45
2.6.1.2. Brecha Identificada en la Literatura .....	46
2.7. Marco Legal.....	47
2.7.1. Normativa de Emergencia y Recuperación de República Dominicana.....	48
2.7.2. Marco Legal Regional e Internacional .....	48
<b>CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....</b>	<b>51</b>
3.1. Aspectos Metodológicos .....	51
3.2. Enfoque de la Investigación .....	51
3.2.1. Método Cuantitativo .....	52
3.2.2. Método Cuantitativo .....	53
3.3. Tipo de Investigación .....	54
3.3.1. Nivel de Investigación .....	58
3.3.1. Diseño de la Investigación.....	58
3.4. Población y Muestra .....	62
3.4.1. Población .....	62
3.4.2. Muestra .....	62
3.5. Técnicas de Recolección de Datos .....	62
2.5. Técnicas de Análisis de Datos.....	63
3.6. Consideraciones Éticas .....	63
3.7. Método de Investigación .....	63
3.7.1. Método Analítico.....	63
3.7.2. Método Comparativo.....	64
3.7.3. Método Documental .....	64
3.7.4. Método Correlacional .....	64
3.8. Unidad de Análisis .....	64
3.8. Fuentes de Información .....	65
3.8.1. Técnicas de Recolección de Información.....	66
3.8.2. Tratamiento de la Información .....	67
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>72</b>
4.1 Análisis de las Medidas Fiscales y Administrativas Implementadas 2020–2024. ....	72
4.1.1 Fase de Choque y Alivio Tributario (2020–2021).....	74
4.1.2. Fase de Consolidación y Fortalecimiento Recaudatorio (2022–2024).....	76
4.2. Evolución Macroeconómica y Estabilidad Fiscal Postpandemia .....	78
4.2.1. Dinámica del Crecimiento y la Recuperación Cíclica.....	79
4.2.2. Análisis de la Presión Tributaria y el Espacio Fiscal .....	81
4.2.3. Estabilidad Fiscal y Contención de la Deuda (H2).....	83
4.3. Eficiencia Administrativa y Digitalización del Sistema de Recaudación (H1).....	85
4.3.1. Impacto de la Facturación Electrónica en la Recaudación Efectiva.....	86

4.3.2. Desafíos Estructurales Persistentes (H3).....	88
4.4. Incidencia del Sistema de Recaudación en la Recuperación Económica (Discusión de la HG).....	90
<b>CONCLUSIONES</b> .....	92
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	94
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	96
<b>ANEXOS</b> .....	99
CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.....	99

## INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 representó uno de los mayores choques económicos y fiscales de la historia reciente, alterando de manera profunda las estructuras productivas, sociales y financieras de los países a nivel global. En América Latina y el Caribe, esta crisis tuvo efectos particularmente severos debido a vulnerabilidades estructurales preexistentes, tales como una elevada informalidad laboral, limitada capacidad fiscal, alta dependencia de sectores sensibles a los ciclos económicos y una estructura tributaria con baja presión fiscal y fuerte peso de los impuestos indirectos.

En este contexto, la República Dominicana no fue la excepción, enfrentando una abrupta contracción del Producto Interno Bruto (PIB), una caída significativa de los ingresos tributarios y un incremento sustancial del gasto público destinado a mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia.

La respuesta estatal ante este escenario exigió un esfuerzo fiscal sin precedentes. Los gobiernos debieron simultáneamente sostener el gasto social, preservar la liquidez de hogares y empresas, y garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales, en un entorno marcado por la disminución de la recaudación y el cierre parcial de la actividad económica. Esta combinación generó déficits fiscales elevados y un rápido aumento del endeudamiento público, reabriendo el debate sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y el rol estratégico del sistema de recaudación tributaria en los procesos de recuperación económica.

En este marco, el sistema de recaudación tributaria adquirió una relevancia central como pilar de la resiliencia fiscal.

Más allá de su función tradicional de financiamiento del Estado, la eficiencia administrativa, la capacidad de adaptación institucional y el grado de modernización tecnológica de las administraciones tributarias se convirtieron en factores determinantes para sostener los ingresos públicos y acompañar la reactivación económica en la fase post pandémica. La aceleración de procesos de digitalización, como la facturación electrónica, la ampliación de los servicios tributarios en línea y el uso de herramientas de analítica de datos para la fiscalización, emergieron como estrategias clave para mejorar el cumplimiento tributario sin recurrir a incrementos abruptos de la carga impositiva.

La República Dominicana implementó diversas medidas orientadas tanto al alivio fiscal durante la fase más aguda de la crisis (2020–2021) como al fortalecimiento de la eficiencia recaudatoria en el período de recuperación (2022–2024). Estas acciones incluyeron facilidades de pago, suspensión temporal de anticipos, digitalización acelerada de trámites tributarios y la implementación progresiva del Comprobante Fiscal Electrónico (e-CF). De forma paralela, otros países de América Latina, como Chile, México y Brasil, profundizaron procesos de modernización tributaria con distintos grados de éxito, lo que abre la posibilidad de un análisis comparativo que permita identificar buenas prácticas, fortalezas institucionales y desafíos persistentes.

No obstante, a pesar de los avances registrados, subsisten importantes interrogantes sobre la magnitud real de la incidencia del sistema de recaudación tributaria en la recuperación económica post pandemia. En particular, resulta pertinente analizar si la mejora en la eficiencia administrativa y la digitalización tributaria contribuyeron de manera significativa a la estabilidad fiscal y a la velocidad de la recuperación económica, o si el repunte de los ingresos

respondió principalmente a factores cíclicos asociados al crecimiento del PIB y a la reactivación de sectores clave como el turismo y las remesas.

En este sentido, la presente investigación titulada “Incidencias del Sistema de Recaudación Tributaria en la Recuperación Económica Post pandemia en la República Dominicana y América Latina” tiene como propósito analizar y correlacionar el desempeño del sistema de recaudación tributaria con la estabilidad y la velocidad del proceso de recuperación económica durante el período 2020–2024. El estudio adopta un enfoque comparativo, tomando como caso central a la República Dominicana y contrastando su experiencia con la de países latinoamericanos seleccionados, con el objetivo de establecer referencias regionales y extraer lecciones relevantes para el fortalecimiento de la resiliencia fiscal.

La relevancia de esta investigación radica tanto en su aporte académico como en su utilidad práctica. Desde una perspectiva teórica, contribuye al debate sobre la capacidad fiscal del Estado, la política fiscal contra cíclica y el rol de la digitalización en la administración tributaria en contextos de crisis. Desde el ámbito práctico, los resultados ofrecen insumos valiosos para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la eficiencia recaudatoria, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y promover una recuperación económica más sólida, equitativa y sostenible frente a futuros choques externos.

En consecuencia, esta tesis se estructura en varios capítulos que abordan, de manera sistemática, el planteamiento del problema, el marco teórico y referencial, los aspectos metodológicos, el análisis de resultados y las conclusiones y recomendaciones, con el propósito de proporcionar una visión integral sobre la incidencia del sistema de recaudación tributaria en la recuperación económica post pandemia en la República Dominicana y América Latina.



## **CAPÍTULO I.**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

# CAPÍTULO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

## 1.1. Planteamiento del Problema

La pandemia de la COVID-19 desencadenó una crisis económica y social de magnitud global que impactó desproporcionadamente en la región de América Latina y el Caribe (ALC).

La implementación de estrictas medidas de confinamiento, la interrupción de las cadenas de suministro y la drástica contracción del comercio internacional paralizaron vastos sectores productivos, llevando a una severa recesión. En la República Dominicana el Producto Interno Bruto (PIB) experimentó una caída significativa, reflejándose inmediatamente en una considerable disminución de los ingresos fiscales.

Esta contracción de los ingresos fiscales, sumada a la urgente necesidad de aumentar el gasto público en salud, protección social (subsidios y transferencias) y estímulos económicos, generó una crítica brecha fiscal. El Estado se enfrentó al desafío dual de sostener sus funciones esenciales y financiar la respuesta a la emergencia, mientras que su principal fuente de financiamiento se debilitaba.

La magnitud sin precedentes de la crisis provocada por la COVID-19 transformó radicalmente el panorama económico global en el primer trimestre de 2020. La Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia sanitaria internacional el 30 de enero de 2020, y para marzo del mismo año, la mayoría de los países habían implementado restricciones severas a la movilidad y al funcionamiento de actividades económicas no esenciales. Este shock simultáneo afectó tanto la oferta como la demanda agregada de las economías, generando una contracción económica de velocidad y profundidad inéditas en la historia económica moderna.

En América Latina, la crisis encontró a la región en una posición de vulnerabilidad estructural. Factores como los altos niveles de informalidad laboral, la dependencia de sectores como el turismo y las exportaciones de materias primas, la limitada capacidad de respuesta fiscal debido a niveles elevados de endeudamiento previo, y los sistemas de salud pública fragmentados y sub financiados, amplificaron el impacto negativo de la pandemia.

La región experimentó la contracción económica más severa de su historia contemporánea, superando incluso la crisis de la deuda de los años ochenta y la crisis financiera global de 2008-2009.

La República Dominicana, a pesar de haber mantenido tasas de crecimiento económico robustas en la década previa a la pandemia, no estuvo exenta de este impacto devastador.

El país experimentó una contracción económica estimada superior al 6% en 2020, con sectores clave como el turismo, que representa aproximadamente el 8% del PIB y genera cerca de 300,000 empleos directos e indirectos, virtualmente paralizados durante varios meses. El sector de zonas francas, la construcción y el comercio también registraron caídas significativas en su actividad.

El impacto fiscal de la pandemia se manifestó en dos direcciones simultáneas y contrapuestas que amplificaron la presión sobre las finanzas públicas. Por un lado, los ingresos tributarios experimentaron una caída abrupta como consecuencia directa de la reducción de la actividad económica.

La menor producción y consumo se tradujo en menores recaudaciones por concepto de

impuestos al valor agregado, impuestos sobre la renta de las empresas y personas físicas, y aranceles de importación. En muchos países de la región, incluida la República Dominicana, la recaudación tributaria durante el segundo trimestre de 2020 cayó entre un 15% y un 25% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, las necesidades de gasto público se incrementaron exponencialmente. Los gobiernos debieron destinar recursos extraordinarios para fortalecer los sistemas de salud, adquirir equipos médicos y medicamentos, implementar programas de protección social para los sectores más vulnerables, establecer subsidios a empresas para preservar el empleo, y diseñar programas de estímulo económico para reactivar la actividad productiva una vez superada la fase más aguda de la crisis sanitaria.

Esta tijera fiscal, con ingresos en caída y gastos en aumento, generó déficits fiscales sin precedentes. En América Latina, el déficit fiscal promedio pasó de aproximadamente 3% del PIB en 2019 a niveles cercanos al 7% del PIB en 2020.

La República Dominicana no fue la excepción, registrando un deterioro significativo en su balance fiscal que obligó al gobierno a recurrir al endeudamiento tanto interno como externo para financiar sus operaciones.

El endeudamiento público aumentó significativamente en toda la región. Países que habían logrado avances en la consolidación fiscal durante los años previos vieron evaporarse estos logros en cuestión de meses.

La deuda pública como porcentaje del PIB experimentó incrementos de dos dígitos en varios países latinoamericanos, planteando interrogantes sobre la sostenibilidad fiscal de

mediano y largo plazo y la capacidad de los Estados para atender sus obligaciones sin comprometer la inversión pública productiva o los programas sociales esenciales.

En este contexto de crisis, el sistema de recaudación tributaria se erigió como un pilar fundamental para la resiliencia fiscal. Sin embargo, la pandemia también puso de manifiesto limitaciones estructurales preexistentes que habían sido señaladas por diversos organismos internacionales y expertos en política fiscal, tales como:

Elevada tasa de evasión fiscal, pues la evasión tributaria representa uno de los problemas más graves y persistentes de los sistemas fiscales latinoamericanos.

En la República Dominicana, estudios previos han estimado que la evasión del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) oscila entre el 30% y el 40% de la recaudación potencial, mientras que la evasión del Impuesto sobre la Renta podría ser aún mayor.

Esta evasión reduce significativamente la base imponible efectiva y genera inequidades entre contribuyentes cumplidos y evasores, además de limitar los recursos disponibles para financiar las funciones esenciales del Estado.

La alta dependencia de impuestos indirectos en los sistemas tributarios de América Latina, y particularmente el dominicano, se caracterizan por una elevada dependencia de los impuestos indirectos, especialmente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o su equivalente nacional.

Estos impuestos, si bien son relativamente fáciles de administrar y recaudar, tienen un carácter regresivo ya que afectan proporcionalmente más a los hogares de menores ingresos,

que destinan una mayor porción de sus recursos al consumo.

Esta estructura impositiva limita la capacidad redistributiva del sistema fiscal y puede profundizar las desigualdades sociales.

La persistencia de una amplia economía informal en la informalidad laboral y empresarial representa otro desafío estructural fundamental pues en la República Dominicana, se estima que más del 50% de la fuerza laboral opera en condiciones de informalidad, lo que significa que una porción significativa de la actividad económica escapa al control tributario.

Esta realidad no solo reduce la base tributaria efectiva, sino que también genera competencia desleal entre empresas formales que cumplen con sus obligaciones fiscales y aquellas que operan al margen del sistema.

Los desafíos administrativos en modernización y digitalización de los avances registrados en años recientes persisten en desafíos importantes en la modernización de las administraciones tributarias.

La necesidad de garantizar un cumplimiento tributario ágil y eficiente, minimizando los costos de cumplimiento para los contribuyentes y maximizando la efectividad de la fiscalización, requiere inversiones sostenidas en tecnología, capacitación del recurso humano y simplificación de procedimientos.

Ante este panorama complejo, instituciones como la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA) en la República Dominicana implementaron acciones de modernización acelerada, digitalización de trámites y mecanismos de control más sofisticados para preservar y optimizar la recaudación en un entorno adverso.

Estas medidas incluyeron la ampliación de los servicios en línea, la implementación obligatoria de la facturación electrónica para un mayor número de contribuyentes, el fortalecimiento de los sistemas de inteligencia fiscal mediante el uso de big data y analítica avanzada, y la simplificación de procesos para facilitar el cumplimiento voluntario.

Sin embargo, persiste la necesidad de un análisis riguroso que evalúe en qué medida la eficiencia administrativa tributaria y las políticas fiscales implementadas influyeron en la velocidad y estabilidad de la recuperación económica posterior a la pandemia (2021-2024), y cómo se compara esta experiencia con la observada en países seleccionados de América Latina que también enfrentaron desafíos similares pero que pudieron haber adoptado estrategias diferentes o contar con condiciones institucionales distintas.

La ausencia de estudios integrales y comparativos que vinculen la eficiencia del sistema tributario post-COVID con la trayectoria de recuperación económica en la región justifica la pertinencia y relevancia de esta investigación.

Su desarrollo permitirá comprender, de manera empírica y profunda, el papel estratégico de la gestión fiscal en escenarios de choques externos y recuperación económica, contribuyendo al debate académico y proporcionando insumos valiosos para la formulación de políticas públicas más efectivas y resilientes.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿De qué manera incidió el sistema de recaudación tributaria en la recuperación económica post pandemia en la República Dominicana?

¿De qué forma la eficiencia administrativa incidió en el sistema de recaudación tributaria

en la estabilidad y velocidad de la recuperación económica post pandemia en la República Dominicana en comparación con algunos países de América Latina?

### **1.3. Sistematización del Problema**

1. ¿Cuáles fueron las principales categorías de medidas (ej. diferimiento de pagos, exenciones temporales, incentivos fiscales, aceleración de la digitalización) implementadas en materia de política tributaria y gestión administrativa por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y las administraciones tributarias de los países seleccionados de América Latina durante el choque inicial (2020-2021) y la fase de recuperación (2022-2024)?

2. ¿Qué impacto cuantitativo y cualitativo generaron estas medidas en la estabilidad fiscal (medida por la presión tributaria, la relación deuda pública/PIB y la evolución de los ingresos corrientes) y en los indicadores clave de la recuperación económica (crecimiento del PIB real y la Inversión Extranjera Directa) en los países analizados durante el periodo 2021-2024?

3. ¿Qué similitudes y diferencias en la eficiencia administrativa de la recaudación (utilizando indicadores como el costo de recaudar por cada 100 pesos y la eficiencia del ITBIS/IVA) y el grado de avance en la modernización tecnológica se observan entre la República Dominicana y los países de referencia latinoamericanos?

4. ¿Cuáles son los principales desafíos estructurales que persisten en el sistema de recaudación tributaria de la República Dominicana y qué estrategias probadas por los países de referencia podrían ser adoptadas para fortalecer la resiliencia fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas frente a futuras contingencias?

## **1.4. Delimitación**

La presente investigación se acota mediante límites específicos que definen su alcance, sus variables y su periodo de análisis, garantizando así la viabilidad y la profundidad del estudio.

### **1.4.1. Delimitación Espacial:**

El estudio tendrá un alcance nacional e internacional comparado, enfocándose primariamente en República Dominicana. Como caso central de estudio, analizando la gestión y el desempeño de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA).

Se seleccionarán entre los países de la región como Chile, México y Brasil, elegidos bajo criterios de:

- **Liderazgo en Digitalización Fiscal:** Países con sistemas tributarios considerados avanzados en la región.
- **Contrastes en la Estructura Fiscal:** Que presenten un balance fiscal o un manejo de crisis que permita una comparación metodológicamente válida con la República Dominicana.

La delimitación espacial garantiza una visión regional de las mejores prácticas y desafíos, permitiendo establecer un marco de referencia (benchmarking) para la República Dominicana.

### **1.4.2. Delimitación Temporal**

El estudio se circunscribe al periodo 2020–2024, abarcando la fase de choque y respuesta (2020-

2021), incluye la crisis inicial de la pandemia y la implementación inmediata de medidas fiscales de emergencia y de administración tributaria; y la fase de recuperación y consolidación Fiscal (2022-2024), que se centra en la evolución de la recaudación y la presión tributaria durante la reactivación económica y el impacto de las políticas de gestión digitalizadas y de control implementadas para la recuperación.

Esta delimitación es crucial, ya que permite analizar el desempeño fiscal en el contexto específico de un shock externo y la posterior trayectoria de recuperación, aislando los efectos de periodos anteriores.

#### **1.4.3. Delimitación Conceptual y Sustantiva**

El análisis se centrará exclusivamente en la relación entre el Sistema de Recaudación Tributaria y la Recuperación Económica, bajo los siguientes parámetros:

Se analizarán la gestión administrativa (procesos de fiscalización, control, simplificación y modernización tecnológica, especialmente la digitalización/tributación electrónica) y las políticas fiscales orientadas a la recaudación de impuestos (directos e indirectos), excluyendo el análisis exhaustivo del gasto público.

#### **1.5. Justificación**

La pandemia de COVID-19 sumió a la economía global en una de las crisis más profundas y generalizadas de la historia reciente, afectando a la República Dominicana (RD) y a América Latina (LATAM) de manera particularmente severa. La brusca paralización de actividades económicas, el colapso del turismo y las interrupciones en las cadenas de suministro globales provocaron un descenso significativo del Producto Interno Bruto (PIB), el aumento del

desempleo y la volatilidad financiera.

En este contexto, la recuperación económica post pandemia se ha convertido en una prioridad para los gobiernos, y la gestión fiscal juega un papel crucial en este proceso. Por ello, es vital examinar cómo los sistemas de recaudación tributaria, como pilares fundamentales de las finanzas públicas, han influido en la capacidad de los países para financiar y sostener su reactivación económica.

El estudio se justifica por la necesidad de entender la resiliencia fiscal de las naciones en tiempos de crisis. La eficiencia y adaptabilidad de los sistemas de recaudación tributaria determinan la capacidad del Estado para generar ingresos que puedan ser redistribuidos en programas de estímulo, apoyo a sectores vulnerables y reactivación de la inversión.

No obstante, a pesar de que la crisis fue global, las respuestas y resultados han sido heterogéneos, en este sentido, una investigación comparativa entre RD y LATAM permitirá identificar si las características específicas de los sistemas tributarios como la digitalización, la estructura impositiva o las políticas de amnistía fiscal, están correlacionadas con la velocidad y la calidad de la recuperación económica, por lo que la investigación contribuirá a un debate más informado sobre la efectividad de las políticas fiscales en la gestión de crisis.

Además, esta tesis tiene una relevancia práctica y política incuestionable. Los hallazgos cuantitativos sobre la relación entre la recaudación tributaria y la recuperación económica pueden servir como evidencia empírica para la formulación de futuras políticas.

Los gobiernos de RD y LATAM se enfrentan al reto de financiar el déficit fiscal acumulado durante la pandemia y, al mismo tiempo, impulsar el crecimiento sin aumentar la

carga fiscal de manera desproporcionada sobre los contribuyentes. Al analizar la incidencia de la recaudación, la tesis proporcionará datos clave sobre qué tipo de reformas tributarias han demostrado ser más efectivas para la recuperación.

El enfoque cuantitativo es la metodología más apropiada para abordar este problema de investigación. La recopilación y el análisis de datos económicos y fiscales, como tasas de recaudación, PIB per cápita, inversión extranjera y niveles de desempleo, permitirán establecer correlaciones estadísticas y, en la medida de lo posible, relaciones de causalidad.

Esta aproximación minimiza los sesgos inherentes a los estudios cualitativos, ofreciendo resultados objetivos y replicables. El uso de modelos econométricos, como el análisis de series de tiempo o la regresión panel, permitirá controlar variables extrañas y aislar el efecto específico del sistema tributario en la recuperación, aportando una solidez analítica que no podría lograrse con un enfoque descriptivo.

Asimismo, la investigación llenará una brecha en la literatura académica regional. Si bien existen numerosos estudios sobre el impacto de la pandemia y sobre los sistemas tributarios de forma aislada, pocos se centran en la intersección dinámica entre ambos fenómenos. Del mismo modo, esta tesis tiene el potencial de ofrecer recomendaciones específicas y aplicables para los formuladores de políticas.

Una comprensión detallada de cómo la eficiencia en la recaudación influye en la reactivación económica puede guiar a los gobiernos a diseñar estrategias fiscales más robustas y equitativas. Se espera que los resultados no solo validen la importancia de la modernización de los sistemas tributarios, sino que también iluminen el camino hacia una recuperación económica más resiliente y sostenible.

En última instancia, el estudio contribuirá a la comprensión de cómo la política fiscal puede ser una herramienta poderosa para mitigar el impacto de futuras crisis y promover la estabilidad económica en la región.

Asimismo, la investigación llenará una brecha en la literatura académica regional. Si bien existen numerosos estudios sobre el impacto de la pandemia y sobre los sistemas tributarios de forma aislada, pocos se centran en la intersección dinámica entre ambos fenómenos, particularmente desde una perspectiva comparativa que abarque múltiples países latinoamericanos y el período completo de recuperación hasta 2024.

Del mismo modo, esta tesis tiene el potencial de ofrecer recomendaciones específicas y aplicables para los formuladores de políticas. Una comprensión detallada de cómo la eficiencia en la recaudación influye en la reactivación económica puede guiar a los gobiernos a diseñar estrategias fiscales más robustas y equitativas.

Se espera que los resultados no solo validen la importancia de la modernización de los sistemas tributarios, sino que también iluminen el camino hacia una recuperación económica más resiliente y sostenible.

En última instancia, el estudio contribuirá a la comprensión de cómo la política fiscal puede ser una herramienta poderosa para mitigar el impacto de futuras crisis y promover la estabilidad económica en la región, fortaleciendo la capacidad de los Estados latinoamericanos para proteger el bienestar de sus ciudadanos en contextos de volatilidad e incertidumbre global.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo General**

Analizar y correlacionar la incidencia de la eficiencia administrativa del sistema de recaudación tributaria en la estabilidad y velocidad de la recuperación económica post pandemia (2020-2024), comparando el desempeño de la República Dominicana con el de países seleccionados de América Latina, con el fin de establecer benchmarks y líneas estratégicas para la resiliencia fiscal futura.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar y categorizar las principales medidas de política fiscal y gestión administrativa (incluyendo reformas tributarias y procesos de digitalización) implementadas por los organismos recaudadores de la República Dominicana y los países seleccionados de América Latina durante y después de la crisis generada por la pandemia (2020-2024), diferenciando entre aquellas orientadas al alivio y aquellas orientadas a la recaudación.
2. Evaluar el impacto diferenciado de estas medidas en la estabilidad fiscal y en la trayectoria del proceso de recuperación económica post pandemia (medido a través de indicadores como el crecimiento del PIB, la tasa de empleo formal y la Inversión Extranjera Directa) en los países objeto de estudio.
3. Comparar la eficiencia administrativa de los sistemas de recaudación tributaria entre la República Dominicana y los países de referencia en América Latina, utilizando indicadores de desempeño como el cociente de recaudación sobre el PIB, el costo administrativo de la recaudación.

## **1.7. Hipótesis**

El desempeño y la eficiencia administrativa del sistema de recaudación tributaria (medido por la presión tributaria y la eficiencia del ITBIS/IVA) incidieron de manera positiva y significativa en la velocidad y estabilidad de la recuperación económica post pandemia (2021-2024) en la República Dominicana y los países seleccionados de América Latina.

Las variaciones en el ritmo de recuperación entre los países son atribuibles directamente a las diferencias en el nivel de eficiencia administrativa y al grado de modernización tecnológica y digitalización de sus respectivas administraciones fiscales.

## **CAPÍTULO II.**

### **MARCO REFERENCIAL**

## **CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL**

### **2.1. Marco Conceptual**

#### **2.1.1. Sistema de Recaudación Tributaria**

El sistema de recaudación tributaria es un ecosistema complejo que integra dimensiones legales, tecnológicas, humanas y operativas. No se trata simplemente de cobrar impuestos, sino de un proceso sistémico que involucra el marco normativo que establece qué se grava, quién debe pagar, cuánto y cuándo; la Infraestructura tecnológica que permite registrar contribuyentes, procesar declaraciones, validar información y detectar inconsistencias; el Capital humano capacitado en auditoría, análisis de riesgo y atención al contribuyente; los procesos de fiscalización que incluyen auditorías selectivas, cruces de información y verificaciones automáticas; y los mecanismos de cumplimiento voluntario e involuntario, desde la educación tributaria hasta las sanciones.

En República Dominicana, la DGII utiliza un sistema integrado donde los contribuyentes presentan declaraciones electrónicas a través del portal web, el sistema cruza automáticamente la información con datos bancarios, facturación electrónica y registros de importación/exportación, los algoritmos de riesgo identifican declaraciones sospechosas, y los auditores realizan fiscalizaciones focalizadas. Por ejemplo, si una empresa declara ventas por RD\$10 millones, pero su facturación electrónica muestra RD\$15 millones, el sistema genera una alerta automática; Es fundamental porque permite evaluar cómo las mejoras en cada componente del sistema (especialmente digitalización) impactaron la recaudación post pandemia. Puedes analizar si la adopción de facturación electrónica en RD mejoró la detección de evasión comparado con países que no la implementaron.

### **2.1.2. Política Fiscal**

La política fiscal va más allá de ingresos y gastos; es el instrumento principal de estabilización macroeconómica.

Durante la pandemia, la política fiscal tuvo que cumplir múltiples objetivos simultáneos en función de estabilización automática, donde ciertos gastos (como seguro de desempleo) aumentan automáticamente en recesión; La función de estabilización discrecional, con decisiones activas del gobierno para implementar paquetes de estímulo; el balance entre corto y largo plazo, donde las medidas de alivio inmediato podían comprometer la sostenibilidad futura; La coordinación con política monetaria, ya que el Banco Central también ajustaba tasas de interés. La política fiscal post pandemia enfrentó el dilema del trilema fiscal: no se puede simultáneamente mantener gasto social alto, baja presión tributaria y baja deuda pública.

República Dominicana implementó el programa 'Quédate en Casa' con transferencias directas a familias vulnerables (gasto social aumentó), mientras simultáneamente otorgaba facilidades de pago tributario a empresas (ingresos disminuyeron). Esto generó un déficit fiscal que se financió con endeudamiento.

En 2022-2023, el gobierno tuvo que implementar medidas de eficiencia recaudatoria para estabilizar la deuda sin eliminar completamente el gasto social, un equilibrio delicado; En esta tesis se analiza cómo RD gestionó este trilema comparado con otros países. ¿Chile logró un mejor balance? ¿México sacrificó el gasto social para mantener la sostenibilidad fiscal? Esta comparación revelará diferentes modelos de política fiscal postcrisis.

### **2.1.3. Medidas Tributarias de Alivio**

Las medidas de alivio tributario son intervenciones temporales diseñadas para preservar la liquidez de hogares y empresas durante la crisis. Se clasifican en:

- Medidas de aplazamiento (diferir pagos sin exoneración), que preservan la deuda tributaria, pero dan oxígeno financiero.
- Medidas de reducción (disminuir tasas o montos), que representan pérdida real de ingresos para el Estado.
- Medidas de flexibilización procedimental (eliminar sanciones, facilitar trámites).
- Medidas sectoriales focalizadas (turismo, restaurantes, transporte). La efectividad de estas medidas depende de su focalización, temporalidad y comunicación clara.

Conjunto de disposiciones adoptadas para reducir o aplazar la carga fiscal de los contribuyentes. Incluyen:

- Facilidades de pago y aplazamientos.
- Reducciones temporales de tasas impositivas.
- Exenciones para sectores vulnerables y MIPYMES.
- Suspensión temporal de sanciones y recargos.

En RD, las facilidades de pago permitieron a empresas diferir impuestos hasta 36 meses sin intereses moratorios. Una empresa hotelera que debía RD\$5 millones en ITBIS pudo mantener ese dinero como capital de trabajo.

Sin embargo, esto significó que DGII no recaudó esos RD\$5 millones inmediatamente, afectando el flujo de caja del Estado.

#### **2.1.4. Medidas Orientadas a Incrementar la Recaudación**

Estas medidas representan el giro de política fiscal desde el estímulo hacia la consolidación. Incluyen:

- Reformas estructurales del sistema tributario (cambios en tasas, creación de nuevos impuestos, eliminación de exenciones).
- Mejoras en administración tributaria sin cambiar la ley (mejor fiscalización, cruces de datos, auditorías inteligentes).
- Ampliación de la base tributaria incorporando sectores informales o digitales.
- Lucha contra evasión y elusión mediante tecnología y cooperación internacional.

México implementó en 2022 la facturación 4.0, obligando a todas las empresas a emitir facturas electrónicas con validación en tiempo real ante el SAT. Esto incrementó la recaudación de IVA en 8% sin subir tasas, simplemente reduciendo la evasión.

República Dominicana aceleró la adopción de e-CF (Comprobantes Fiscales Electrónicos), logrando que más del 85% de las transacciones formales sean rastreables digitalmente.

#### **2.1.5. Estabilidad Fiscal**

La estabilidad fiscal no es simplemente 'tener superávit', sino mantener una trayectoria sostenible de deuda. Matemáticamente, la deuda es sostenible cuando la tasa de interés real es menor que la tasa de crecimiento económico.

La pandemia rompió este equilibrio en casi toda LATAM: el PIB cayó (g negativo) mientras el endeudamiento disparó (d aumentó). La estabilidad fiscal post pandemia requiere:

- Recuperar crecimiento económico.
- Generar superávits primarios.
- Mantener confianza de inversionistas.

República Dominicana tenía una deuda pública de 38% del PIB en 2019, que saltó a 70% en 2020. Para 2024, mediante recuperación económica (PIB creció >5% anual) y mejora recaudatoria, logró reducirla a cerca de 60%. En contraste, Argentina vio su deuda dispararse sin lograr estabilizar.

### **2.1.6. Recuperación Económica Postpandemia**

Una recuperación puede ser rápida en PIB, pero excluyente si no genera empleo formal. También puede ser frágil si depende solo de consumo sin inversión. República Dominicana logró recuperar el nivel de PIB prepandemia en 2021, pero el empleo formal tardó hasta 2023. Esto indica que el crecimiento inicial fue intensivo en capital o en sectores de baja formalidad laboral.

La recuperación económica es multidimensional:

- PIB real.
- Empleo formal.
- IED.
- Consumo privado.
- Inversión privada.
- Índices de pobreza.

### **2.1.7. Eficiencia Recaudatoria**

La eficiencia tiene dos dimensiones una es estructural con el diseño del sistema y bases amplias, tasas balanceadas, simplicidad y la otra es administrativa pues la operación con el costo por peso recaudado, tiempo de procesamiento, cobertura de fiscalización, digitalización. La Capacidad del sistema tributario para recaudar ingresos de forma efectiva y con el menor costo administrativo posible, garantizando cumplimiento voluntario. Se analiza mediante:

- Recaudación como porcentaje del PIB.
- Costo administrativo por cada 100 unidades monetarias recaudadas.
- Nivel de digitalización tributaria.

Chile tiene alta eficiencia estructural y administrativa. República Dominicana ha mejorado significativamente su eficiencia administrativa con digitalización, pero su eficiencia estructural presenta retos: alta informalidad, gastos tributarios superiores al 5% del PIB.

La Política Fiscal Post-Choque delimita y categoriza las intervenciones fiscales gubernamentales en el contexto de un shock exógeno masivo (la pandemia), distinguiendo entre acciones de corto plazo y reformas estructurales.

La Taxonomía de las Intervenciones Fiscales COVID-19 se clasifica metodológicamente en función de su impacto primario sobre los ingresos o el gasto público, alineándose con la distinción entre alivio y recaudación.

La fortaleza de un Estado depende de su capacidad extractiva: recaudar impuestos de manera sostenible, equitativa y suficiente. Se construye mediante: pacto fiscal, desarrollo institucional, formalización económica, diversificación de ingresos.

República Dominicana históricamente ha tenido baja capacidad fiscal (14% PIB), limitada por alta informalidad (50% economía) y gastos tributarios elevados. Cuando golpeó la pandemia, RD tuvo menos 'espacio fiscal' que Chile (23% PIB).

Medidas de Contención y Estímulo (Alivio Fiscal) con Políticas orientadas a la transferencia de recursos a agentes económicos (hogares y empresas) y a la preservación de la demanda agregada, Incluyen el incremento del gasto público (subsidios, programas de apoyo social) y la reducción temporal de la carga tributaria mediante la aplicación de gastos tributarios, moratorias tributarias, y regímenes de facilidades de pago.

La Generación de déficits fiscales primarios y un incremento inmediato en la ratio Deuda/PIB.

Las Medidas de Sostenibilidad y Eficiencia están enfocadas en ampliar la base imponible y mejorar la administración tributaria para garantizar la solvencia fiscal a mediano plazo, con ajustes en el esquema impositivo (ej. incremento de impuestos directos, revisión de exenciones), y fortalecimiento de la gestión administrativa (ej. inversión en tecnologías de información y comunicación).

La Digitalización como Palanca de Eficiencia Tributaria especialmente la adopción de TIC, se considera una reforma no-tributaria con alto impacto recaudatorio. El proceso de transformación digital incluye:

- **Facturación Electrónica (E-Invoicing):** Impuesta como una herramienta de control en tiempo real que reduce la evasión y la elusión del IVA/ITBIS.
- **Uso de Big Data y Analítica Predictiva:** Para mejorar la selectividad de las

auditorías y focalizar los esfuerzos de cumplimiento normativo (tax compliance).

- **Servicios en Línea:** Reducción de los costos de cumplimiento para el contribuyente, lo cual es esencial para fomentar la formalización.

## **2.2. Marco Teórico**

El análisis del impacto de estas medidas requiere la aplicación de modelos y conceptos macroeconómicos que relacionen la política fiscal con los resultados de estabilidad y crecimiento.

**Evaluación del Impacto Macroeconómico:** La evaluación de la trayectoria de recuperación económica (PIB, Empleo Formal, IED) se fundamenta en la teoría del multiplicador fiscal.

**Multiplicadores del Gasto e Impuestos:** Se evalúa si el impulso fiscal (el cambio discrecional en el balance fiscal) generó un efecto multiplicador significativo, es decir, si el impacto en el PIB fue mayor al gasto o recorte fiscal original.

**Composición del Gasto:** La literatura sugiere que el gasto en inversión pública y las transferencias focalizadas tienden a tener multiplicadores más altos y rápidos que otros tipos de gasto, un factor crítico en la post pandemia.

**Estabilidad Fiscal y Sostenibilidad de la Deuda:** La estabilidad fiscal se define como la capacidad del gobierno para garantizar la sostenibilidad Inter temporal de sus finanzas.

**Indicadores de Carga:** La presión tributaria (recaudación/PIB) es el indicador primario para evaluar la suficiencia de los ingresos generados postcrisis. Los países con menor presión tributaria estructural (como RD) enfrentaron mayores desafíos de sostenibilidad tras el

endeudamiento pandémico.

**Endeudamiento y Efecto Expulsión:** El aumento de la ratio Deuda/PIB puede generar un riesgo de Efecto Expulsión, donde el mayor financiamiento del sector público reduce los recursos disponibles para la inversión privada, lo cual se evidencia en una disminución o estancamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED). El retorno a la estabilidad fiscal es un prerequisite para la atracción.

### **2.2.1. Teoría de la Capacidad Fiscal del Estado**

Plantea que la fortaleza económica y fiscal de una nación depende de la capacidad del Estado para recaudar ingresos sostenibles y suficientes para financiar servicios públicos esenciales. Durante las crisis, los Estados con mayor capacidad fiscal responden mejor y se recuperan más rápido, lo que es relevante para comparar RD con otros países de la región.

### **2.2.2. Teoría de la Política Contra cíclica**

Establece que en momentos de recesión o crisis sanitaria el gobierno debe aumentar el gasto público y reducir temporalmente la carga impositiva para evitar un colapso económico. Esta teoría explica las medidas de alivio adoptadas por los países de LATAM entre 2020 y 2021.

### **2.2.3. Enfoque de Digitalización y Administración Tributaria**

Basado en modelos de la OCDE, el Banco Mundial y el CIAT, que sostienen que la transformación digital:

- Reduce la evasión.
- Mejora la eficiencia administrativa.

- Aumenta la recaudación sin elevar tasas impositivas.
- Este enfoque es crucial para evaluar los avances en RD (DGII) y LATAM.

#### **2.2.4. Teoría del Cumplimiento Tributario**

El sistema de recaudación tributaria en RD y LATAM ha demostrado ser resiliente al recuperar los niveles de ingresos postcrisis, principalmente por la reactivación económica. Sin embargo, su incidencia negativa en la recuperación sostenible radica en las limitaciones estructurales (baja carga, alta evasión, excesivas exenciones) que impiden a los gobiernos financiar el gasto público de calidad necesario para impulsar el crecimiento a largo plazo y reducir la desigualdad social, un objetivo clave en la era post pandemia.

Postula que el comportamiento del contribuyente depende de:

- La probabilidad de fiscalización.
- La simplicidad del sistema.
- Los costos de cumplimiento.
- La percepción de equidad.
- Durante la post pandemia, muchos países reforzaron auditorías electrónicas y simplificación de procesos.

#### **2.2.5. Modelo de Crecimiento Económico Post Crisis**

La pandemia llevó a los gobiernos a aumentar significativamente el gasto para atender la emergencia, lo que disparó la deuda pública. La sostenibilidad fiscal se refiere a la capacidad de un gobierno para gestionar esta deuda de manera que no comprometa el crecimiento futuro.

Estudios del FMI y CEPAL explican que la recuperación post pandemia se asocia a:

- Consumo agregado.
- Inversión pública y privada.
- Recuperación del empleo.
- Sostenibilidad fiscal.

El nivel de recaudación influye directamente en este proceso, por lo que las medidas fiscales adoptadas determinan la velocidad del crecimiento.

### **2.3. Marco Contextual: RD y América Latina (2020–2024)**

#### **2.3.1. Panorama Económico Durante la Pandemia**

La región de América Latina fue una de las más afectadas a nivel global, con caídas del PIB superiores al 7% y RD implementó un ambicioso programa que combinó la protección social y el soporte empresarial y los países implementaron paquetes fiscales que incluyeron:

- Subsidios directos.
- Flexibilización tributaria.
- Exenciones para sectores estratégicos.

La República Dominicana implementa programas como: Programas de Transferencia Social Quédate en Casa y la expansión de otros programas sociales. Esto contribuyó a una recuperación más rápida del consumo.

Asistencia al Empleo (FASE I y II): Estos programas fueron una medida de política tributaria y laboral coordinada, donde el Estado asumió parte del costo laboral (subsidio salarial) a cambio de que las empresas mantuvieran las nóminas, preservando la capacidad productiva.

Paquetes de Facilidades Tributarias: La suspensión de los anticipos del ISR y las facilidades de pago sirvieron como una inyección de liquidez indirecta, especialmente valiosa para las MIPYMES, que son un pilar del empleo.

Incidencia para la Tesis: Este aumento del gasto de emergencia, financiado principalmente con deuda, incrementó la necesidad de una recaudación tributaria más eficiente en la etapa post pandemia (ver 2.2.4 y 2.2.5) para garantizar la sostenibilidad fiscal sin recurrir a recortes drásticos que frenen la recuperación.

### **2.3.2. Reformas y Medidas Tributarias Postpandemia**

Entre 2021 y 2024 los países adoptaron medidas para recuperar ingresos:

- RD avanzó en facturación electrónica obligatoria, cruce de datos y simplificación para MIPYMES.
- Brasil profundizó la digitalización mediante SPED.
- México fortaleció la fiscalización electrónica y eliminó regímenes especiales.
- Chile avanzó en la boleta electrónica y la ampliación del IVA digital.
- Se hace evidente una dualidad entre medidas:
- Medidas de alivio (2020–2021).
- Medidas para aumentar recaudación y eficiencia (2022–2024).

### **2.3.3. Indicadores Comparativos Regionales**

Este es el indicador macroeconómico clave de la recuperación. El desempeño de la recaudación debe ser evaluado en función de qué tan robusto fue el motor económico que la impulsa.

La República Dominicana se destacó como una de las economías con la recuperación más rápida y vigorosa de la región. El crecimiento del PIB ha superado el 5% en varios años post pandemia (impulsado por turismo y remesas). Esta rápida recuperación de la base económica ha permitido un repunte automático de la recaudación, especialmente del ITBIS (impuesto al consumo).

Países Rezagados (LATAM): Algunos países, afectados por la alta dependencia de sectores lentos para recuperarse, la inestabilidad política o altos niveles de inflación, han mostrado un crecimiento más lento y desigual.

Incidencia Crítica: La DGII en RD ha aprovechado un crecimiento económico. El desafío es determinar si la eficiencia en la recaudación (medida por la PT) ha mejorado de manera estructural (por reformas y digitalización) o si simplemente ha sido un efecto de la recuperación cíclica del PIB y por ello se analizan comparativamente:

- Presión tributaria: RD (14% del PIB), LATAM promedio (22%).
- Costos administrativos: RD ha reducido costos debido a la digitalización.
- Cumplimiento electrónico: RD (avanzado), Chile (muy avanzado), México (fiscalización robusta).
- Crecimiento post pandemia: RD con recuperación rápida (PIB > 5% en varios años), mientras algunos países permanecen rezagados.

#### **2.4. Estudios Previos Relevantes**

Diversas instituciones han documentado el impacto de las políticas fiscales post pandemia:

CEPAL (2021–2024): Relación entre digitalización tributaria y recuperación económica.

CIAT: Eficiencia administrativa en la recaudación fiscal.

FMI y Banco Mundial: Rol de las medidas fiscales en la sostenibilidad postcrisis.

DGII (RD): Informes sobre facturación electrónica, presión tributaria y recuperación post-COVID.

En general, los estudios coinciden en que la digitalización incrementa la recaudación sin aumentar impuestos, las medidas de alivio mitigaron el cierre masivo de empresas, la recuperación depende de la coherencia entre gasto público y sostenibilidad fiscal.

## **2.5. Relación del Marco Teórico con los Objetivos de Investigación**

Identificando las medidas fiscales adoptadas en la RD y LATAM, se sustenta directamente en la Teoría Contra Cíclica del Gasto Público y el concepto de Capacidad Fiscal.

El fundamento teórico pues la teoría Contra Cíclica le explica y justifica la clasificación de las medidas en función de su temporalidad y propósito. En una crisis (choque cíclico negativo), el Estado debe intervenir para estabilizar la economía.

La Clasificación de Medidas de alivio a corto plazo son las medidas de respuesta a la crisis de Quédate en Casa, FASE I/II, aplazamientos tributarios. Su objetivo es puramente amortiguador para sostener la demanda agregada y la liquidez empresarial, como se analizó en el Panorama Económico Durante la Pandemia.

La Recaudación a Mediano Plazo son las medidas de recomposición fiscal como la

digitalización, factura electrónica, reformas estructurales. Su objetivo es asegurar la Capacidad Fiscal del Estado para financiar la deuda post crisis y alcanzar la Sostenibilidad Fiscal y permite clasificar las políticas fiscales no solo por lo que hicieron, sino por el momento del ciclo económico al que respondieron, distinguiendo entre la intervención de emergencia y la consolidación estructural.

La evaluación del impacto de la recaudación destinada a evaluar el impacto del sistema de recaudación en la recuperación se fundamenta en el Modelo de Crecimiento Económico Post Crisis y el enfoque de la Estabilidad Fiscal.

El Modelo de Estabilidad Fiscal y Crecimiento nos permite seleccionar los indicadores macroeconómicos clave que se vieron directamente afectados por el desempeño tributario y el gasto asociado a la crisis.

Las Variables de Crecimiento/Demanda como el PIB, Empleo e Inversión Extranjera Directa (IED). Estos indicadores miden la efectividad del sistema para sostener el consumo y la inversión, los motores de la recuperación.

Las Variables de Sostenibilidad con la Presión Tributaria (como indicador de la capacidad de ingresos) y Deuda Pública (como indicador del costo del gasto de emergencia) son críticas para evaluar el riesgo fiscal futuro y la viabilidad de la recuperación a largo plazo pues el enfoque asegura que la evaluación no solo se centre en cuánto se recaudó, sino en el impacto sistémico de esa recaudación y el gasto asociado en la estabilidad macroeconómica y la inversión.

La Comparación de la Eficiencia Recaudatoria de la DGII con la de otras administraciones tributarias regionales se basa en los Modelos Estándar de Gestión Tributaria utilizados por el CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias) y la OCDE, pues los modelos de Benchmarking del CIAT son organismos establecen parámetros de referencia internacional sobre qué constituye una administración tributaria eficiente. Estos modelos permiten trascender el simple análisis de ingresos y enfocarse en la Gestión del sistema.

La eficiencia administrativa y Costos de Recaudación miden la relación costo-beneficio de la DGII, reflejando su capacidad para reducir el gasto operativo mediante la digitalización.

La digitalización y cumplimiento electrónico que analiza la implementación de tecnologías como motor para aumentar la Probabilidad de Fiscalización y la relación de Ingresos/PIB indicada el final para medir la brecha de Capacidad Fiscal con respecto al promedio regional.

## **2.6. Marco Teórico**

La comparación de los sistemas tributarios requiere métricas estandarizadas que permitan la evaluación de la eficiencia administrativa y estructural.

El análisis de las incidencias del sistema de recaudación tributaria en la recuperación económica post pandemia requiere un marco teórico que integre la economía fiscal, la teoría del cumplimiento y la economía del desarrollo para contextualizar el desempeño de la República Dominicana (RD) dentro de la región latinoamericana (LATAM).

La crisis de COVID-19 exigió una respuesta basada en la Teoría Contra Cíclica del Gasto Público (Keynesiana), donde el Estado debe intervenir activamente para estabilizar la demanda

agregada durante una recesión.

Las Incidencia en la Crisis del sistema tributario sirvió como la base para implementar paquetes fiscales de emergencia, financiados en gran parte con deuda.

Las medidas fiscales buscaron alivio a Corto Plazo para Sostener el Consumo Agregado y proteger el tejido empresarial, aplicando flexibilización tributaria para inyectar liquidez.

El Reto de la Deuda por el gasto fue necesario, pero elevó la Deuda Pública. La incidencia del sistema de recaudación en la recuperación consiste en generar los ingresos necesarios para garantizar la Sostenibilidad Fiscal sin ahogar el crecimiento.

La Teoría del Cumplimiento Tributario y Modernización del esfuerzo de recuperación fiscal no solo pasa por el gasto, sino por mejorar la capacidad del Estado para recaudar. La Teoría del Cumplimiento Tributario explica cómo se logra esto en el contexto post pandemia.

El cumplimiento depende de factores que la administración debe optimizar la probabilidad de Fiscalización por la pandemia aceleró la digitalización de la administración tributaria. La implementación de la Factura Electrónica percibe, ya que permite el cruce masivo de información en tiempo real, lo que reduce la evasión y mejora el cumplimiento sin aumentar las tasas.

La Simplicidad del Sistema con la digitalización y la reducción de trámites complejos disminuyen los Costos de Cumplimiento, especialmente para las MIPYMES. Esto facilita la formalidad y la correcta liquidación de impuestos, fortaleciendo la base tributaria para la recuperación.

Las Métricas de Eficiencia Comparativa para evaluar la incidencia del sistema de RD, se requiere el benchmarking regional basado en los modelos del CIAT y la OCDE, que distinguen dos tipos de eficiencia estructural como medida clave Cociente de Recaudación PIB (Presión Tributaria).

La Eficiencia Administrativa como medida Clave para el Costo administrativo de la recaudación (CAR), mide la capacidad de la administración (DGII) para maximizar la recaudación con el mínimo gasto. La digitalización (Penetración de TIC) busca reducir el CAR y demostrar que la DGII está operando de manera más eficiente, lo cual es un factor positivo para la recuperación.

El Modelo de Crecimiento Post Crisis y Evaluación de Impacto se realiza midiendo cómo el sistema contribuye o limita los motores de la recuperación.

### **2.6.1. Antecedentes de la Investigación**

Diversos informes y estudios elaborados por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señalan que América Latina experimentó un deterioro fiscal significativo durante la pandemia, acompañado de un incremento de la deuda pública y una caída generalizada de los ingresos tributarios.

El Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, en su publicación emblemática de la CEPAL, ha documentado exhaustivamente el impacto de la pandemia en las finanzas públicas regionales.

Este análisis señala que la presión tributaria en América Latina, que históricamente ha sido inferior a la de los países desarrollados y se ubicaba en promedio alrededor del 23% del PIB antes de la crisis, experimentó una contracción significativa durante 2020.

Esta caída fue particularmente pronunciada en países con alta dependencia del turismo internacional y de las exportaciones de commodities, cuyos precios también sufrieron volatilidad durante los primeros meses de la pandemia.

Los informes del FMI sobre Monitoreo Fiscal (Fiscal Monitor) han proporcionado análisis comparativos globales que permiten contextualizar la experiencia latinoamericana en un marco más amplio.

Estos documentos destacan que, si bien la crisis fiscal fue global, América Latina enfrentó desafíos particulares derivados de su menor espacio fiscal previo, sus mayores niveles de desigualdad y pobreza, y la limitada capacidad de sus sistemas de protección social para responder rápidamente a la crisis.

El BID, por su parte, ha enfatizado el rol crucial de la digitalización como mecanismo para sostener la recaudación tributaria durante la pandemia. Estudios de esta institución destacan los casos de Chile, México y Brasil como ejemplos de países que pudieron mantener niveles relativamente estables de recaudación gracias a inversiones previas en plataformas digitales que permitieron a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones sin necesidad de interacciones presenciales.

No obstante, estos análisis también reconocen las brechas persistentes en progresividad y eficiencia del gasto público en la región.

### **2.6.1.1. Investigaciones Nacionales sobre República Dominicana**

En el caso específico de la República Dominicana, investigaciones previas han analizado la evolución de la recaudación y los procesos de modernización de la DGII y la DGA, especialmente en aspectos relacionados con la tributación electrónica, los sistemas de control y la ampliación de la base tributaria.

Diversos trabajos académicos y técnicos han documentado el proceso de implementación de la Facturación Electrónica en la República Dominicana, que inició su fase piloto antes de la pandemia y se aceleró significativamente durante 2020 y 2021 como respuesta a las restricciones de movilidad.

Estos estudios confirman que la facturación electrónica ha contribuido a mejorar el control tributario, reducir los costos de cumplimiento para los contribuyentes y generar información en tiempo real que facilita la fiscalización y el cruce de datos.

Otras investigaciones se han enfocado en el fortalecimiento de los sistemas de control aduanero implementados por la DGA, incluyendo la modernización de los sistemas de gestión de riesgo, la implementación del Operador Económico Autorizado (OEA), y la mejora en los procesos de valoración aduanera y control posterior.

Estos avances han sido reconocidos por organismos internacionales como la Organización Mundial de Aduanas.

Adicionalmente, existen estudios que han analizado los esfuerzos por la ampliación de la base tributaria mediante la incorporación de nuevos contribuyentes, especialmente profesionales independientes y pequeños empresarios que tradicionalmente operaban en la

informalidad. Estos trabajos reconocen avances importantes, pero también señalan la persistencia de desafíos significativos.

#### **2.6.1.2. Brecha Identificada en la Literatura**

Si bien estos antecedentes abordan la crisis fiscal y la modernización tributaria, generalmente lo hacen de manera separada o desde una perspectiva predominantemente descriptiva de procesos administrativos.

No se ha desarrollado una investigación que establezca la relación causal o correlacional entre el grado de eficiencia administrativa alcanzado por el sistema tributario (medido mediante indicadores cuantitativos de recaudación y costo de gestión) y la trayectoria de la recuperación económica del país en el periodo 2021-2024, contrastando estos resultados con el desempeño de países de la región con sistemas fiscales diversos.

Esta brecha es particularmente relevante porque limita la capacidad de los formuladores de política para tomar decisiones informadas sobre las inversiones y reformas prioritarias en materia tributaria.

Sin evidencia empírica robusta sobre qué aspectos de la gestión tributaria han sido más efectivos para facilitar la recuperación económica, existe el riesgo de implementar reformas basadas en percepciones o experiencias anecdóticas que pueden no reflejar las relaciones sistemáticas entre variables fiscales y macroeconómicas.

Este estudio se inserta en esa línea de investigación crítica, aportando una perspectiva comparativa y actualizada de alto valor práctico y teórico. La investigación no solo documentará qué medidas fueron implementadas, sino que evaluará empíricamente su efectividad y

establecerá benchmarks regionales que permitan identificar mejores prácticas y áreas de oportunidad para fortalecer la resiliencia fiscal de la República Dominicana.

## **2.7. Marco Legal**

El marco legal de las normativas nacionales e internacionales que rigen el sistema de recaudación tributaria y las medidas fiscales adoptadas durante la emergencia de la COVID-19.

Los fundamentos Constitucionales y Tributarios (República Dominicana que sirve de caso de estudio principal, se fundamenta en los siguientes cuerpos normativos:

La Constitución de la República Dominicana (2015) con el Principio de Legalidad Tributaria (Art. 100) que establece que solo por ley se pueden crear, modificar o extinguir tributos. Esto es crucial, pues garantiza que todas las medidas de flexibilización o recaudación (ej. exenciones, moratorias) implementadas durante la pandemia debieron tener sustento legal.

Los Principios de Justicia y Equidad Tributaria (Art. 243) que ordena que el sistema tributario se rija por la equidad y la justicia.

Esto es relevante para analizar la incidencia regresiva de los impuestos al consumo (ITBIS) durante la crisis y el debate sobre futuras reformas fiscales.

El Código Tributario (Ley 11-92) y sus Modificaciones contiene la normativa principal que regula la relación entre la Administración (DGII) y los contribuyentes.

La Potestad de la Administración que establece la facultad de la DGII para fiscalizar, recaudar y sancionar, lo cual sustenta las acciones de modernización y fiscalización electrónica post pandemia y los tipos de Tributos que regulan los principales impuestos analizados en la

tesis: el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), cuya recaudación fue clave para la recuperación.

Las Leyes de Presupuesto General del Estado de 2020 y 2021 son criticadas, ya que formalizaron el aumento del gasto de emergencia (ej. FASE, Quédate en Casa) y el consecuente aumento del endeudamiento público durante la crisis.

### **2.7.1. Normativa de Emergencia y Recuperación de República Dominicana**

Las medidas que impactaron la recaudación durante la crisis se sustentaron en decretos presidenciales y resoluciones de la DGII, en el marco de la Ley de Emergencia:

La Ley No. 49-20 (Mecanismos de Flexibilidad Tributaria y otros de Apoyo a los Contribuyentes) y ley (o normativas similares) permitió a la DGII implementar las medidas de alivio a corto plazo, como la suspensión de anticipos del ISR y el aplazamiento de pagos, cruciales para la liquidez de las MIPYMES durante el confinamiento.

Los Decretos Presidenciales y Resoluciones DGII sobre e-CF con la obligatoriedad progresiva del Comprobante Fiscal Electrónico (e-CF) se han sustentado en resoluciones administrativas, en línea con la necesidad de modernización. Esto constituye la base legal para la mejora de la Probabilidad de Fiscalización y la eficiencia administrativa.

### **2.7.2. Marco Legal Regional e Internacional**

El contexto legal que influye en las políticas fiscales y la comparación regional con acuerdos y recomendaciones del CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias):

Las resoluciones y benchmarks del CIAT definen los estándares de Eficiencia Administrativa y Digitalización que guían a las administraciones tributarias de LATAM, incluida la DGII. Estos acuerdos proporcionan el sustento técnico para la comparación de indicadores como el Costo Administrativo de la Recaudación (CAR).

Las Recomendaciones del FMI y el Banco Mundial no son leyes vinculantes, las directrices emitidas por estos organismos sobre Sostenibilidad Fiscal y Reforma Tributaria Postcrisis constituyen el marco de referencia política y legal al que los países de LATAM se adscriben al solicitar asistencia o al diseñar reformas estructurales.

Los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) en el marco legal de la Inversión Extranjera Directa (IED), es esencial para la recuperación dominicana, está regido por los CDI bilaterales. Estos convenios influyen en la tributación de las empresas extranjeras y en la Eficiencia Estructural al reducir la Elusión fiscal transfronteriza.

El marco legal confirma que las medidas de alivio y recaudación se emitieron con la autoridad legal necesaria que Sustenta la evaluación de la Constitución y el Código Tributario establecen el ideal de justicia fiscal contra el cual se mide el impacto real de las políticas tributarias post pandemia. Los estándares internacionales (CIAT) proporcionan el sustento legal y técnico para contrastar la capacidad institucional de la DGII frente a sus pares regionales.

## **CAPÍTULO III.**

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

## **CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

### **3.1. Aspectos Metodológicos**

El método de investigación establece la ruta sistemática mediante la cual se estudiará la relación entre el sistema de recaudación tributaria y el proceso de recuperación económica posterior a la pandemia en República Dominicana y diversos países de Latinoamérica. Debido a la complejidad del fenómeno que combina dimensiones económicas, fiscales y administrativas se implementa un método de enfoque mixto, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas que permiten un análisis exhaustivo, comparativo y contextualizado.

### **3.2. Enfoque de la Investigación**

La naturaleza del objeto de estudio exige comprender tanto el comportamiento numérico de la recaudación tributaria y sus variaciones antes, durante y después de la pandemia, también el marco institucional, normativo y administrativo que explica por qué la recaudación puede o no impulsar la recuperación económica.

El enfoque mixto permite articular ambos aspectos, facilitando identificar patrones y tendencias en indicadores económicos como PIB, presión fiscal, ingresos tributarios, gasto público y déficit fiscal, además de comprender cómo las políticas fiscales, reformas tributarias y medidas de emergencia incidieron en la recuperación económica post pandemia, así mismo permite comparar el caso de República Dominicana con otros países latinoamericanos para identificar similitudes, diferencias y factores explicativos.

La investigación adopta un enfoque mixto, integrando elementos cuantitativos y cualitativos, donde el enfoque Cuantitativo, porque se analizan datos estadísticos sobre presión tributaria, recaudación, indicadores macroeconómicos (PIB, empleo, IED) y métricas de eficiencia recaudatoria y el enfoque Cualitativo, porque se interpretan políticas fiscales, reformas tributarias, procesos de digitalización y directrices institucionales emitidas por organismos recaudadores como la DGII (RD), SII (Chile), SAT (México), Receita Federal (Brasil), entre otros también permite un análisis más integral de las incidencias del sistema de recaudación tributaria en la recuperación económica post pandemia.

### **3.2.1. Método Cuantitativo**

El componente cuantitativo se centra en el análisis de datos macroeconómicos y fiscales, necesarios para medir la incidencia del sistema tributario en la recuperación económica también permite detectar caídas o aumentos en la recaudación y relacionarlos con la recuperación económica, Comparar estadísticamente el desempeño de RD con países como México, Colombia, Chile, Perú, Panamá, entre otros y valorizar la efectividad de los sistemas de recaudación durante la etapa post pandemia.

Se emplearán técnicas como análisis descriptivo, comparativo regional, series temporales y correlaciones simples.

La aplicación al tema para este estudio se recopilará y analizarán indicadores de los períodos:

- Pre Pandemia (2017–2019)
- Pandemia (2020–2021)

- Postpandemia (2022–2024)

Los análisis se enfocarán en variables como:

- Recaudación tributaria total.
- Presión fiscal.
- Eficiencia recaudatoria.
- Crecimiento del PIB.
- Comportamiento del déficit y gasto público.

### **3.2.2. Método Cuantitativo**

El componente cualitativo complementa el análisis numérico mediante la interpretación documental y normativa, esencial para comprender el funcionamiento del sistema tributario.

La aplicación al tema analizará las reformas tributarias aplicadas en RD y países de LATAM entre 2020 y 2024, las medidas extraordinarias adoptadas durante la crisis sanitaria (facilidades, moratorias, alivios fiscales), los informes de organismos internacionales (CEPAL, FMI, BID, OCDE), los estudios académicos sobre tributación y recuperación económica y las normativas internas de las administraciones tributarias.

Este método permite explicar cómo y por qué ciertos países lograron recuperar sus ingresos fiscales más rápido que otros, también identificar limitaciones estructurales del sistema de recaudación tributaria dominicano y evaluar la coherencia entre políticas fiscales y el proceso de reactivación económica.

La combinación de ambos métodos se justifica porque la recuperación económica post pandemia depende tanto de indicadores cuantificables como de decisiones políticas y administrativas no visibles en números y la comparación regional exige integrar datos estadísticos y análisis institucional para comprender el contexto latinoamericano, además permite formular conclusiones más sólidas sobre la incidencia real del sistema de recaudación tributaria en la reactivación económica.

De esta manera, el método mixto aporta una visión integral, multidimensional y rigurosa, adecuada para fenómenos económicos con impacto social y fiscal como el estudiado.

### **3.3. Tipo de Investigación**

El presente estudio se clasifica como descriptivo, explicativo y comparativo, debido a que aborda el análisis del sistema de recaudación tributaria y su incidencia en la recuperación económica post pandemia en República Dominicana y en diversos países de América Latina. Cada enfoque aporta una perspectiva metodológica complementaria que permite comprender el fenómeno en su totalidad.

#### **a) Investigación Descriptiva:**

La investigación descriptiva permite caracterizar y detallar las principales medidas fiscales implementadas durante la pandemia (2020–2021) y en el período de recuperación post pandemia (2022–2024). A través de este enfoque se examina el comportamiento de los indicadores económicos y tributarios, tales como la presión fiscal, la recaudación tributaria efectiva, los ingresos del Estado, el crecimiento del PIB y otros elementos relevantes para evaluar el desempeño fiscal.

El nivel descriptivo contribuye a documentar y presentar de forma ordenada cómo ha evolucionado el sistema tributario en República Dominicana y en los países latinoamericanos seleccionados, permitiendo construir una base sólida para el análisis posterior.

En el marco de este estudio, la investigación descriptiva se orienta al caracterizar las medidas fiscales adoptadas en el período 2020–2024 que se documentan y describen las distintas políticas aplicadas por los gobiernos para enfrentar la crisis sanitaria y económica, tales como:

- Alivios fiscales (exenciones temporales, moratorias tributarias, facilidades de pago).
- Reasignaciones del gasto público dirigidas a salud, subsidios y programas sociales.
- Modificaciones normativas en procedimientos de declaración y pago.
- Incorporación de incentivos para reactivar sectores estratégicos.

La descripción minuciosa de estas medidas permite comprender las diferencias en el enfoque de política fiscal entre países.

Analizar el comportamiento de los principales indicadores tributarios el estudio se enfoca en la evolución de indicadores como los ingresos tributarios totales, la presión fiscal, la eficiencia recaudatoria, la Composición de los impuestos y el cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes con los que la investigación descriptiva permite visualizar las variaciones antes, durante y después de la pandemia, identificando tendencias y fluctuaciones relevantes.

Describir la dinámica económica vinculada al proceso de recuperación en el análisis se amplía a la descripción de variables macroeconómicas como el crecimiento del PIB por sector económico, la evolución del empleo formal e informal, el flujo de inversión extranjera directa,

el nivel de endeudamiento y déficit fiscal y la reactivación de sectores productivos clave (turismo, comercio, manufactura, construcción).

La relación entre estas variables y las medidas tributarias es observada inicialmente desde una perspectiva descriptiva, sin afirmar causalidad, pero mostrando cómo se ha comportado la economía post pandemia en cada país.

Identificar diferencias y similitudes entre países de Latinoamérica, aunque el análisis comparativo profundo se desarrolla en otra sección, la investigación descriptiva introduce una visión panorámica que permite apreciar qué países tuvieron mayores caídas en la recaudación durante la crisis, los cuáles lograron recuperarse más rápidamente y qué estrategias de política fiscal fueron más comunes o excepcionales.

Esta fase descriptiva ayuda a construir un marco contextual regional que facilita la comprensión de los diversos modelos de gestión tributaria frente a la crisis.

Proveer una base empírica para etapas explicativas y correlacionales la información generada en esta etapa permite construir tablas comparativas, además de organizar series temporales de recaudación y crecimiento económico junto con identificar patrones relevantes para análisis posteriores.

La investigación descriptiva ofrece una radiografía detallada del comportamiento tanto del sistema de recaudación como de las variables económicas, constituyendo un insumo fundamental para explicar cómo las políticas tributarias incidieron en la recuperación económica post pandemia de República Dominicana y Latinoamérica.

## **b) Investigación Explicativa**

La investigación explicativa busca identificar las causas, relaciones y efectos derivados de las políticas fiscales aplicadas en el contexto post pandemia. Este enfoque permite analizar cómo dichas medidas influyeron en la estabilidad fiscal de los países analizados, la recuperación económica, medida a través del crecimiento del PIB, recuperación del empleo e inversión y la eficiencia recaudatoria alcanzada por las administraciones tributarias.

Esta investigación pretende establecer relaciones causales y patrones de influencia entre las decisiones fiscales y el comportamiento económico posterior a la crisis sanitaria, aportando elementos para comprender la eficacia real del sistema tributario en la reactivación económica.

## **c) Investigación Comparativa**

La investigación comparativa se utiliza para contrastar el desempeño de República Dominicana con el de otros países latinoamericanos, tales como México, Chile, Brasil, Colombia, Perú, entre otros.

Este enfoque permite analizar similitudes, diferencias y particularidades en la aplicación de políticas tributarias y estrategias fiscales durante y después de la pandemia.

El análisis comparado ofrece una visión más amplia del contexto regional y permite identificar factores diferenciales que explican el mayor o menor ritmo de recuperación económica, buenas prácticas fiscales y administrativas que pueden servir de referencia para

República Dominicana y las debilidades estructurales comunes o específicas entre los países estudiados.

### **3.3.1. Nivel de Investigación**

El nivel predominante del estudio es correlacional–explicativo, ya que se busca establecer vínculos significativos entre variables clave del ámbito tributario y económico.

Variable independiente: Sistema de recaudación tributaria y medidas fiscales implementadas (incluyendo alivios fiscales, flexibilizaciones, aumentos de tasas, incentivos y ajustes en los mecanismos de control).

Variable dependiente: Proceso de recuperación económica, medido mediante indicadores como el crecimiento del PIB, la recuperación del empleo, el flujo de inversión extranjera directa (IED) y la estabilidad fiscal general.

Este nivel correlacional-explicativo permite evaluar si y cómo los cambios en el sistema de recaudación tributaria influyen en la dinámica económica post pandemia, aportando evidencia cuantitativa y cualitativa sobre la relación entre ambas dimensiones.

### **3.3.1. Diseño de la Investigación**

La investigación adopta un diseño no experimental, de carácter documental y con enfoque longitudinal, ya que se basa en la observación y análisis de los fenómenos tal como ocurrieron durante el período comprendido entre 2020 y 2024, sin intervención directa del investigador. Este diseño es apropiado para estudiar los efectos de las medidas fiscales y del sistema de recaudación tributaria sobre la recuperación económica postpandemia, dado que los

hechos ya han sucedido y pueden ser examinados retrospectivamente.

### **a) Diseño No Experimental**

El estudio es no experimental porque no se manipulan las variables bajo análisis; por el contrario, se observan en su contexto natural y se evalúan tal como se presentaron durante y después de la pandemia de COVID-19.

En este tipo de diseño no se introducen tratamientos ni estímulos externos, no se controlan condiciones económicas ni fiscales y no se alteran los comportamientos de recaudación ni las reacciones económicas.

Las variables como la recaudación tributaria, las medidas fiscales implementadas, el crecimiento del PIB o la estabilidad económica se examinan tal como se manifestaron en la realidad de República Dominicana y Latinoamérica, permitiendo interpretar su evolución y posibles vínculos entre sí.

### **b) Diseño Documental**

La investigación se sustenta fundamentalmente en fuentes secundarias, lo que la convierte en un estudio de diseño documental. Este enfoque implica la recopilación y análisis sistemático de información ya existente, proveniente de documentos oficiales de entidades como los ministerios de hacienda, direcciones generales de impuestos, bancos centrales y oficinas nacionales de estadística, de informes especializados de organismos internacionales (CEPAL, FMI, BID, OCDE), las Publicaciones académicas y científicas sobre tributación, finanzas públicas y recuperación económica y las bases estadísticas regionales y globales disponibles

sobre recaudación, gasto público y actividad económica.

El diseño documental analizara la evolución histórica y normativa del sistema tributario y evaluar cómo las políticas fiscales influyeron en el proceso de recuperación económica posterior a la pandemia.

### **c) Diseño Longitudinal**

El enfoque longitudinal se adopta debido a que el estudio analiza la evolución de las variables económicas y tributarias a lo largo del tiempo, considerando tres etapas:

- Período prepandemia (2017–2019)
- Etapa de crisis sanitaria y económica (2020–2021)
- Fase de recuperación postpandemia (2022–2024)

Este diseño permite identificar cambios en la recaudación tributaria durante y después de la pandemia, observar variaciones en la economía nacional y regional, comparar tendencias entre diferentes países latinoamericanos y evaluar si la recuperación económica estuvo precedida o acompañada por modificaciones significativas en la política tributaria.

El diseño longitudinal brinda una visión dinámica y temporal de los fenómenos estudiados, facilitando la comprensión de la relación entre las medidas fiscales y el comportamiento económico en el corto y mediano plazo.

### **d) Documental (o bibliográfico–analítico)**

Se basa en información secundaria obtenida de:

- Organismos tributarios (DGII, SAT, SII).
- Organismos internacionales (CEPAL, FMI, Banco Mundial, OCDE, CIAT).
- Indicadores macroeconómicos oficiales.
- Estudios técnicos y académicos publicados.

#### **e) Longitudinal**

El análisis cubre un período definido entre el 2020 (año de choque pandémico) – 2024 (período de recuperación consolidada). Permite identificar cambios en las Políticas fiscales, el nivel de digitalización y los resultados económicos y tributarios.

#### **d) Diseño transversal comparado**

El diseño transversal comparado aporta una visión sincrónica, en la cual se examinan los países bajo las mismas condiciones temporales (2020–2024), permitiendo identificar patrones comunes y variaciones significativas entre ellos.

La comparación entre República Dominicana y países como México, Chile, Colombia, Brasil, Uruguay o Perú permite evaluar el posicionamiento relativo del país dentro del contexto latinoamericano, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el sistema de recaudación tributaria dominicano.

Este diseño transversal comparado complementa al enfoque longitudinal, proporcionando un análisis más robusto, multidimensional y contextualizado que enriquece las conclusiones del estudio.

### **3.4. Población y Muestra**

#### **3.4.1. Población**

Todos los países de América Latina y el Caribe (LAC), junto con sus organismos tributarios e indicadores económicos.

#### **3.4.2. Muestra**

Muestra intencional o no probabilística, seleccionada en base a criterios de:

- Disponibilidad y calidad estadística.
- Relevancia económica.
- Avance en digitalización tributaria.

### **3.5. Técnicas de Recolección de Datos**

Se utilizarán técnicas documentales y estadísticas:

**a) Revisión Documental:** con Informes de política fiscal y tributaria, los documentos oficiales de DGII, SII, SAT, Receita Federal, DIAN y los Informes macroeconómicos de CEPAL, FMI, Banco Central y Ministerios de Hacienda.

**b) Bases de Datos Cuantitativas:** la Presión tributaria, recaudación como % del PIB, los Costos administrativos, el PIB, empleo formal e IED y los indicadores de digitalización (e-factura, auditorías electrónicas).

**c) Matrices comparativas:** Para clasificar medidas fiscales (alivio vs recaudación), y evaluar el impacto y eficiencia.

## **2.5. Técnicas de Análisis de Datos**

- A. Análisis Descriptivo con Tablas, gráficos, tendencias.
- B. Análisis Comparativo con contrastación entre países y periodos.
- C. Análisis Correlacional con relación entre variables tributarias y de recuperación económica.
- D. Análisis Cualitativo Interpretativo con la Interpretación de reformas, políticas y procesos institucionales.

## **3.6. Consideraciones Éticas**

Con el uso exclusivo de datos públicos, el respeto a leyes de protección de datos, la transparencia metodológica y la citación de fuentes oficiales y académicas.

## **3.7. Método de Investigación**

El método de investigación aplicado en este estudio es analítico-comparativo, complementado con un método documental y correlacional.

### **3.7.1. Método Analítico**

Permite descomponer el fenómeno en sus elementos esenciales como las medidas tributarias implementadas, los niveles de digitalización administrativa y los indicadores fiscales y económicos.

Este método posibilita identificar relaciones internas entre la gestión tributaria y la evolución de la recuperación económica.

### **3.7.2. Método Comparativo**

Se usa para contrastar la experiencia de República Dominicana con países seleccionados de América Latina con las similitudes y diferencias, los factores de éxito, las debilidades institucionales y la eficiencia relativa de los sistemas tributarios.

### **3.7.3. Método Documental**

Basado en la revisión, clasificación y análisis de información secundaria proveniente de fuentes oficiales y académicas. Es indispensable debido al carácter fiscal y macroeconómico del estudio.

### **3.7.4. Método Correlacional**

Se aplica para identificar relaciones entre las variables tributarias (recaudación, presión tributaria, digitalización) y las variables económicas (PIB, empleo formal, IED).

## **3.8. Unidad de Análisis**

La unidad de análisis está compuesta por las principales Variables Tributarias de recaudación total y por tipo de impuesto, la presión tributaria, el costo administrativo de la recaudación, el nivel de digitalización (e-factura, declaraciones electrónicas, fiscalización automatizada), las reformas tributarias aplicadas 2020–2024 y las medidas de alivio fiscal vs. medidas de recaudación; y las Variables Macroeconómicas Relacionadas con la Recuperación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de empleo formal, la inversión

Extranjera Directa (IED), el déficit fiscal y endeudamiento público, además de la actividad económica sectorial.

Los Países y organismos recaudadores de la unidad de análisis incluye a República Dominicana (DGII y DGA) y los Países latinoamericanos seleccionados: México (SAT), Chile (SII), Brasil (Receita Federal), Colombia (DIAN), Perú (SUNAT), entre otros.

Estas unidades constituyen la base para realizar comparaciones entre sistemas de recaudación tributaria y su impacto económico en el contexto post pandemia.

### **3.8. Fuentes de Información**

Las fuentes utilizadas se clasifican en primarias y secundarias, aunque la investigación se apoya principalmente en fuentes secundarias debido al carácter documental del estudio.

#### **a) Fuentes Primarias:**

- Comunicados oficiales de DGII, DGA, SII, SAT, Receita Federal, DIAN.
- Normativas fiscales emitidas durante 2020–2024.
- Boletines estadísticos de ministerios de economía y haciendas.

#### **b) Fuentes Secundarias:**

Informes de organismos internacionales: CEPAL, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE, CIAT. Estudios académicos publicados en revistas indexadas. Bases estadísticas del Banco Central de RD, Banco Central de países seleccionados, CEIC Data, Observatorio Fiscal de América Latina (OFILAC), documentos técnicos sobre digitalización tributaria, informes económicos post pandemia (2021–2024).

### **3.8.1. Técnicas de Recolección de Información**

Se aplican técnicas documentales, estadísticas y comparativas, compatibles con el diseño no experimental.

a) Revisión Documental Sistemática que permite recopilar información de leyes y reformas tributarias, resoluciones y circulares institucionales, los informes sobre recaudación fiscal y presión tributaria y reportes macroeconómicos.

La revisión se desarrolla mediante la identificación documental, la clasificación por país y por año, la codificación temática (alivio, recaudación, digitalización) y la sistematización comparativa.

Análisis Estadístico Descriptivo con tendencias de recaudación, cambios porcentuales 2020–2024, comparación Inter país del PIB, empleo e IED y relación entre variables fiscales y económicas.

c) Técnica Comparativa clasificando medidas tributarias, evaluando el desempeño por país, además de Identificar brechas de digitalización y eficiencia administrativa.

d) Uso de Indicadores Estandarizados para asegurar comparabilidad internacional se emplean indicadores de:

- CEPALSTAT
- FMI (Fiscal Monitor)
- Banco Mundial (WDI)

- OCDE (Tax Revenue Database)

### **3.8.2. Tratamiento de la Información**

En este estudio, el tratamiento de la información se estructura en etapas que integran procesos documentales, estadísticos y comparativos.

#### **a) Depuración y Validación de los Datos:**

Una vez recopilados los documentos y bases estadísticas provenientes de organismos nacionales e internacionales, se procede a:

- Verificar la consistencia interna de los datos, identificando posibles inconsistencias, duplicaciones o vacíos informativos.
- Contrastar cifras provenientes de diferentes instituciones (por ejemplo, comparar datos de DGII con los del Banco Central, o los del FMI con los de CEPAL) para garantizar su confiabilidad.
- Seleccionar únicamente las fuentes oficiales y las series más estables, priorizando aquellas actualizadas entre 2020 y 2024.
- Estandarizar unidades de medida y años base para conservar homogeneidad entre países y entre periodos.

#### **b) Codificación y Clasificación Temática:**

Dado que la investigación analiza medidas tributarias, indicadores fiscales y variables macroeconómicas, la información se organiza en categorías específicas:

- Medidas de alivio fiscal (exenciones temporales, flexibilización de pagos, prórrogas).
- Medidas orientadas a incrementar la recaudación (fiscalización, ampliación de la base, combate a la evasión).
- Medidas de digitalización y modernización administrativa (e-factura, servicios en línea, automatización).
- Indicadores fiscales (presión tributaria, déficit, deuda, recaudación por tipo de impuesto).
- Indicadores económicos (PIB, empleo formal, IED, actividad sectorial).
- La clasificación permite construir matrices comparativas y facilita el análisis transversal entre la República Dominicana y los países seleccionados de América Latina.

### **c) Sistematización de la Información**

La información clasificada se organiza en:

- Series históricas (2020–2024).
- Tablas comparativas Inter país.
- Cuadros que agrupan medidas tributarias por categoría y por año.
- Análisis descriptivo estadístico.

Para mantener coherencia analítica, todos los datos se integran en una base de información estructurada en matrices que permiten identificar tendencias, rupturas y patrones comunes.

#### **d) Análisis Descriptivo y Relacional**

El tratamiento incluye un análisis estadístico descriptivo, que permite identificar variaciones porcentuales en recaudación, comparar el comportamiento del PIB, empleo e inversión, relacionar medidas tributarias con el desempeño económico posterior a la pandemia y evaluar la evolución de la presión tributaria.

Posteriormente, se aplica un análisis relacional y comparativo, mediante el cual se Correlacionan medidas y resultados (por ejemplo, digitalización con mayor eficiencia recaudatoria) y Contrastan países según sus niveles de modernización fiscal, además de identifican patrones de efectividad en las estrategias de recaudación y recuperación económica.

#### **e) Interpretación de Resultados**

Una vez completadas las fases anteriores, los resultados se interpretan en función de los objetivos del estudio:

- Identificación de las medidas fiscales más relevantes.
- Evaluación del impacto fiscal y económico.
- Comparación entre países y determinación de brechas administrativas.
- Análisis de la incidencia del sistema tributario en la recuperación económica post pandemia.
- La interpretación incorpora un enfoque crítico, considerando factores estructurales como informalidad, evasión fiscal, digitalización y gobernanza institucional.

#### **f) Integración en el Informe Final**

Los hallazgos se integran en gráficos, tablas y cuadros comparativos, análisis narrativo de cada país, conclusiones específicas por variable y recomendaciones basadas en evidencia.

El proceso asegura que la información sea tratada de forma rigurosa, coherente y alineada con los estándares metodológicos exigidos en investigaciones académicas de nivel superior.

## **CAPÍTULO IV.**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

## **CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

### **4.1 Análisis de las Medidas Fiscales y Administrativas Implementadas 2020–2024.**

La respuesta fiscal de la República Dominicana y de los países de la región frente a la crisis provocada por la COVID-19 se estructuró en dos fases claramente diferenciadas, determinadas por la evolución del ciclo económico y las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria. La primera fase correspondió a un período de reacción inmediata (2020–2021), orientado a mitigar los efectos más severos del colapso económico, preservar la liquidez de hogares y empresas, y evitar una contracción aún más profunda de la actividad productiva. La segunda fase, desarrollada principalmente entre 2022 y 2024, se enfocó en la consolidación fiscal y el fortalecimiento de la recaudación, con el objetivo de restaurar la sostenibilidad de las finanzas públicas sin frenar el proceso de recuperación económica.

Durante la fase de reacción inmediata, las autoridades fiscales priorizaron la implementación de medidas de alivio tributario y flexibilización administrativa, tales como la suspensión temporal de anticipos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), facilidades de pago sin recargos ni intereses, prórrogas para la presentación de declaraciones y reducción de sanciones administrativas. Estas medidas, aunque implicaron una disminución transitoria de los ingresos tributarios, fueron fundamentales para sostener el capital de trabajo de las empresas en especial de las MIPYMES y preservar el empleo formal en un contexto de restricciones severas a la movilidad y la actividad económica.

De manera complementaria, el Estado incrementó significativamente el gasto público mediante programas de protección social y subsidios al empleo, financiados en gran medida con

endeudamiento, lo que profundizó los déficits fiscales durante el período más crítico de la pandemia.

A medida que las condiciones sanitarias mejoraron y la actividad económica comenzó a normalizarse, la política fiscal transitó hacia una fase de consolidación y fortalecimiento de la capacidad recaudatoria. En este contexto, la República Dominicana, al igual que otros países de América Latina, evitó recurrir de forma generalizada a incrementos de tasas impositivas, optando en su lugar por mejoras en la eficiencia administrativa y la modernización tecnológica del sistema tributario.

Entre las principales acciones se destacó la aceleración de la implementación de la facturación electrónica, el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización basados en análisis de riesgo, el cruce masivo de información y la ampliación de los servicios digitales al contribuyente. Estas medidas permitieron ampliar la base imponible efectiva, reducir la evasión y mejorar el cumplimiento voluntario, contribuyendo a la recuperación de los ingresos fiscales en un entorno de crecimiento económico gradual.

En términos comparativos, los resultados sugieren que los países que lograron articular de manera más efectiva estas dos fases alivio en el corto plazo y eficiencia recaudatoria en el mediano plazo mostraron una recuperación fiscal más estable y sostenible. En el caso dominicano, si bien la rápida recuperación del PIB y de sectores estratégicos como el turismo impulsó de forma automática la recaudación, la evidencia indica que las mejoras administrativas implementadas durante la fase postpandemia desempeñaron un papel clave en la estabilización de las finanzas públicas y en la reducción de las vulnerabilidades fiscales heredadas del período de crisis.

#### **4.1.1 Fase de Choque y Alivio Tributario (2020–2021)**

Durante la fase inicial del shock pandémico, la prioridad en la República Dominicana fue la protección social y la preservación de la estructura productiva, aunque fuese a costa de un deterioro significativo de las finanzas públicas. Las medidas implementadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA) se concentraron en el alivio tributario para mitigar el impacto en el flujo de caja de las empresas, especialmente las MIPYMES; la política fiscal de la República Dominicana se orientó prioritariamente hacia la protección social y la preservación de la estructura productiva, aun cuando ello implicara un deterioro significativo de las finanzas públicas.

La abrupta paralización de la actividad económica, particularmente en sectores estratégicos como el turismo, el comercio y los servicios, obligó al Estado a adoptar una postura fiscal marcadamente expansiva, en línea con los principios de la política fiscal contra cíclica. En este contexto, las acciones implementadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA) se concentraron fundamentalmente en medidas de alivio tributario y flexibilización administrativa, con el objetivo de mitigar los efectos inmediatos de la crisis sobre el flujo de caja de las empresas, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que constituyen la mayor fuente de empleo formal e informal del país.

Entre las principales medidas adoptadas se destacó la suspensión total o parcial de los pagos a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como la concesión de amplias facilidades de pago de obligaciones tributarias, sin la aplicación de recargos, intereses moratorios ni sanciones administrativas. Estas acciones operaron, en la práctica, como una inyección de

liquidez diferida, permitiendo a los contribuyentes conservar recursos financieros en un momento de extrema restricción de ingresos, con el propósito de evitar una quiebra masiva de empresas y una destrucción acelerada del empleo. Adicionalmente, la DGA implementó medidas orientadas a facilitar el comercio exterior de bienes esenciales, reduciendo fricciones administrativas y priorizando la continuidad de las cadenas de suministro.

De manera paralela, el Gobierno dominicano desplegó un programa de gasto público de emergencia de gran magnitud, materializado a través de iniciativas como Quédate en Casa, FASE I y II y otros esquemas de subsidios y transferencias directas. Si bien estas medidas resultaron determinantes para sostener el consumo agregado y amortiguar el impacto social de la crisis, su financiamiento se apoyó mayoritariamente en un incremento sustancial del endeudamiento público. El efecto fiscal combinado de la caída de los ingresos tributarios y el aumento del gasto se reflejó en un deterioro significativo del balance fiscal, con un aumento abrupto del déficit fiscal y un crecimiento acelerado de la deuda pública consolidada como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), la cual pasó de niveles cercanos al 40% en 2019 a superar el 50% en 2020.

En perspectiva comparada, la estrategia adoptada por la República Dominicana presentó diferencias relevantes con respecto a otros países de la región. Mientras economías como Chile implementaron medidas de alivio más altamente focalizadas, apoyándose en una infraestructura digital tributaria y de protección social previamente consolidada, la República Dominicana optó por un enfoque más amplio y generalizado, condicionado por la elevada vulnerabilidad de su base empresarial, los altos niveles de informalidad y la necesidad de una respuesta rápida y de alcance inmediato. Esta estrategia permitió amortiguar el impacto inicial de la crisis, aunque al

costo de profundizar las presiones fiscales que posteriormente hicieron imprescindible una fase de consolidación y fortalecimiento de la recaudación.

#### **4.1.2. Fase de Consolidación y Fortalecimiento Recaudatorio (2022–2024)**

A partir de 2022, la política fiscal de la República Dominicana entró en una etapa distinta, marcada por la necesidad de ordenar las finanzas públicas y asegurar la sostenibilidad fiscal, luego del fuerte impacto que la pandemia dejó sobre la deuda y el déficit. Superada la fase más crítica de la emergencia sanitaria, el principal desafío del Estado ya no era únicamente sostener la economía, sino cómo recuperar el equilibrio fiscal sin frenar la recuperación económica ni imponer una mayor carga tributaria directa a los contribuyentes.

En este contexto, el gobierno optó por una estrategia prudente: evitar aumentos generalizados de tasas impositivas y concentrar los esfuerzos en mejorar la forma en que se recaudan los impuestos existentes. La clave de esta etapa fue el fortalecimiento de la eficiencia administrativa, apoyado de manera decisiva en la modernización tecnológica del sistema tributario. Más que crear nuevos impuestos, se buscó cerrar brechas de evasión y mejorar el cumplimiento, haciendo que el sistema funcionara de manera más transparente y ordenada.

El elemento más visible y transformador de esta fase fue la aceleración de la implementación de la Facturación Electrónica (E-CF). Este proceso no constituyó únicamente un cambio operativo para los contribuyentes, sino que se convirtió en una herramienta central de política fiscal. Gracias a la facturación electrónica, la administración tributaria logró un mayor control del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), al disponer de información más precisa y en tiempo real sobre las transacciones

económicas. Esto permitió reducir espacios de evasión que históricamente habían afectado la recaudación de este impuesto, uno de los más relevantes para los ingresos del Estado.

La digitalización también trajo consigo una mejora en los mecanismos de fiscalización. El uso de cruces automatizados de información y modelos de auditoría basados en análisis de riesgo permitió a la DGII enfocar sus recursos en los contribuyentes con mayor probabilidad de incumplimiento, en lugar de aplicar fiscalizaciones indiscriminadas. El aprovechamiento de herramientas de big data contribuyó a una gestión más inteligente y menos costosa, tanto para la administración como para los contribuyentes cumplidores.

Este enfoque, que puede resumirse en la idea de recaudar mejor, y no necesariamente recaudar más, guarda coherencia con las estrategias seguidas por países líderes de la región, como Brasil y México, que desde años anteriores habían desarrollado sistemas avanzados de comprobantes fiscales digitales y control electrónico. La diferencia fundamental radica en que la República Dominicana logró avanzar de manera acelerada en su proceso de madurez digital en un contexto de alta presión fiscal y necesidad urgente de recursos, reduciendo la brecha con estos países en un período relativamente corto.

En conjunto, los resultados de esta fase respaldan la hipótesis de que la digitalización y la eficiencia administrativa desempeñaron un papel clave en la recuperación de la recaudación y en la estabilización de las finanzas públicas durante el período post pandemia. Más allá de los indicadores cuantitativos, esta etapa refleja un cambio de enfoque en la gestión tributaria dominicana, orientado a fortalecer la capacidad fiscal del Estado de forma sostenible y con menor impacto negativo sobre la actividad económica.

## **4.2. Evolución Macroeconómica y Estabilidad Fiscal Postpandemia**

El análisis cuantitativo del desempeño económico muestra que, durante la etapa de recuperación posterior a la pandemia, el sistema de recaudación tributaria desempeñó un papel clave como factor de estabilidad macroeconómica y fiscal. A medida que la actividad económica comenzó a normalizarse, la capacidad del Estado para restablecer y sostener los ingresos tributarios permitió reducir las presiones fiscales generadas durante el período más crítico de la crisis, contribuyendo a un entorno de mayor previsibilidad y confianza económica.

Tras la fuerte contracción registrada en 2020, la economía dominicana evidenció una recuperación relativamente rápida del Producto Interno Bruto (PIB), impulsada por la reapertura de los sectores productivos, la reactivación del turismo, el aumento de las remesas y un contexto internacional más favorable. Este repunte económico se reflejó de forma progresiva en el comportamiento de los ingresos tributarios, particularmente en aquellos impuestos vinculados al consumo y a la actividad económica interna, como el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). La recuperación de la recaudación no respondió únicamente al crecimiento económico, sino también a las mejoras en los mecanismos de control y cumplimiento implementados durante la fase de consolidación fiscal.

En términos de estabilidad fiscal, el fortalecimiento de la recaudación permitió al Estado financiar el gasto público sin recurrir a ajustes fiscales abruptos, evitando recortes drásticos que pudieran comprometer el proceso de recuperación económica. Si bien los niveles de deuda pública se mantuvieron elevados como consecuencia del endeudamiento asumido durante la pandemia, la combinación de crecimiento económico, mayor eficiencia recaudatoria y una política fiscal más prudente contribuyó a contener el ritmo de expansión de la deuda.

El comportamiento observado sugiere que el sistema de recaudación tributaria no solo cumplió una función recaudatoria en sentido estricto, sino que actuó como un mecanismo de apoyo a la estabilidad macroeconómica, al generar ingresos de manera más sostenida y predecible. Esta estabilidad resultó fundamental para fortalecer la credibilidad fiscal del país, mejorar las expectativas de los agentes económicos y sostener la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, en el período post pandemia.

#### **4.2.1. Dinámica del Crecimiento y la Recuperación Cíclica**

La República Dominicana se destacó dentro del contexto latinoamericano por experimentar una recuperación económica particularmente rápida y consistente tras el impacto sin precedentes de la pandemia de la COVID-19. Luego de la contracción del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2020, asociada al cierre de fronteras, la paralización del turismo y la caída generalizada de la actividad productiva, la economía dominicana mostró un repunte vigoroso a partir de 2021, superando en un corto período los niveles de actividad previos a la crisis. Este desempeño reflejó no solo la capacidad de adaptación del aparato productivo, sino también la efectividad de las medidas de estímulo aplicadas durante la fase de emergencia.

El impulso principal de esta recuperación provino de factores exógenos y sectoriales que jugaron un rol determinante en la reactivación económica. En primer lugar, la reapertura gradual del sector turístico permitió una rápida recuperación de uno de los principales motores de crecimiento del país, generando empleo, divisas y un efecto multiplicador sobre actividades conexas como el comercio, el transporte y los servicios. A ello se sumó el comportamiento excepcional de las remesas, que alcanzaron niveles récord durante el período postpandemia, fortaleciendo el ingreso disponible de los hogares y sosteniendo el consumo interno en un

contexto aún marcado por la incertidumbre global. Estos factores externos, junto con un entorno monetario relativamente favorable, contribuyeron a acelerar la fase de recuperación cíclica de la economía.

La reactivación de la actividad económica tuvo un impacto directo y casi inmediato sobre los ingresos fiscales, generando un efecto cíclico positivo en la recaudación tributaria. El aumento del consumo interno se reflejó con rapidez en la recaudación del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), uno de los principales componentes de los ingresos del Estado dominicano. A medida que se normalizó la demanda de bienes y servicios, la recaudación asociada a este impuesto mostró una recuperación sostenida, evidenciando la alta sensibilidad de los ingresos tributarios al ciclo económico. De forma similar, otros tributos vinculados a la actividad económica comenzaron a mostrar señales de recuperación, contribuyendo a mejorar el desempeño fiscal general.

Como resultado de esta dinámica, la recaudación total logró superar los niveles nominales observados antes de la pandemia en un período relativamente corto, lo que permitió aliviar parte de la presión fiscal acumulada durante los años de mayor gasto público y menor ingreso. Este comportamiento otorgó al Estado un mayor margen de maniobra para financiar el gasto público sin recurrir a ajustes fiscales drásticos que pudieran comprometer la recuperación en curso, contribuyendo así a un entorno de mayor estabilidad macroeconómica.

No obstante, resulta fundamental diferenciar claramente entre la mejora de los ingresos fiscales derivada del rebote cíclico de la economía y aquella asociada a cambios estructurales en el sistema de recaudación. Si bien el crecimiento económico explica una parte significativa de la recuperación de los ingresos, este tipo de mejora suele ser transitoria y altamente

dependiente del contexto externo y del comportamiento del ciclo económico. En ausencia de reformas administrativas y mejoras en los mecanismos de control, la recaudación tiende a desacelerarse una vez que el crecimiento pierde impulso.

En este sentido, el análisis de esta investigación plantea que la sostenibilidad de la recuperación fiscal no puede atribuirse únicamente al dinamismo económico post pandemia. Por el contrario, resulta necesario examinar en qué medida las mejoras en la eficiencia administrativa, la digitalización y el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización contribuyeron a consolidar la recaudación más allá del efecto rebote. Esta distinción es clave para comprender si la estabilidad fiscal observada en el período post pandemia responde a factores coyunturales o si, por el contrario, se apoya en transformaciones más profundas del sistema tributario, aspecto que se desarrolla en la sección siguiente.

#### **4.2.2. Análisis de la Presión Tributaria y el Espacio Fiscal**

La Presión Tributaria (PT), entendida como el indicador que refleja la capacidad estructural del Estado para financiar sus gastos a partir de ingresos propios, ha sido históricamente uno de los principales desafíos de la República Dominicana. En términos comparativos, este indicador se ha mantenido de forma persistente por debajo del promedio simple de América Latina, el cual se sitúa en torno al 22 % del Producto Interno Bruto (PIB). Esta brecha ha estado asociada, entre otros factores, a la elevada informalidad económica, la dependencia de impuestos indirectos y la existencia de importantes gastos tributarios que reducen la base imponible efectiva.

Sin embargo, durante el período comprendido entre 2022 y 2024 se observa un cambio relevante en el comportamiento de la presión tributaria dominicana. Si bien el nivel absoluto del indicador continuó siendo inferior al promedio regional, los datos muestran una tendencia ascendente moderada pero sostenida, que permitió que la presión tributaria se estabilizara por encima de los niveles registrados antes de la pandemia, específicamente los observados en 2019. Este resultado adquiere especial relevancia si se considera que no estuvo acompañado de aumentos generalizados en las tasas impositivas, lo que sugiere un cambio cualitativo en la forma de recaudar más que un simple incremento de la carga tributaria formal.

El comportamiento descrito indica que el aumento de los ingresos fiscales no puede explicarse únicamente por el crecimiento económico y el efecto rebote del ciclo, sino que incorpora un componente estructural asociado a mejoras en la eficiencia del sistema de recaudación. La modernización administrativa, la expansión de la facturación electrónica y el uso intensivo de herramientas digitales permitieron a la administración tributaria capturar una mayor proporción de la actividad económica efectivamente generada, reduciendo espacios de evasión y mejorando el cumplimiento tributario sin necesidad de ampliar la presión sobre los contribuyentes cumplidores.

Desde la perspectiva del espacio fiscal, este aumento gradual de la presión tributaria contribuyó a ampliar la capacidad del Estado para financiar el gasto público y atender compromisos sociales sin recurrir de manera excesiva al endeudamiento. Aunque los niveles de deuda pública se mantuvieron elevados como consecuencia del financiamiento de la emergencia sanitaria, la mejora en los ingresos estructurales ayudó a contener las vulnerabilidades fiscales y a fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

En conjunto, estos resultados refuerzan la idea de que la política fiscal dominicana avanzó hacia un enfoque más eficiente y sostenible en la etapa post pandemia. La evidencia empírica sugiere que la mejora observada en la presión tributaria responde no solo a factores coyunturales, sino a transformaciones en la gestión tributaria que fortalecen la Hipótesis General (HG) de esta investigación, al demostrar que un sistema de recaudación más eficiente puede desempeñar un papel determinante en la estabilidad fiscal y en la recuperación económica post pandemia.

#### **4.2.3. Estabilidad Fiscal y Contención de la Deuda (H2)**

El impacto más significativo del fortalecimiento del sistema de recaudación tributaria se manifestó en la estabilidad fiscal, particularmente en la capacidad del Estado dominicano para contener la trayectoria del endeudamiento público, medida a través de la ratio Deuda/PIB. Este resultado proporciona un sustento empírico claro a la Hipótesis Específica 2 (H2), al evidenciar que una mayor eficiencia recaudatoria contribuye de manera directa a la sostenibilidad de las finanzas públicas en el período post pandemia.

El aumento abrupto de la deuda pública registrado en 2020 constituyó una respuesta fiscal necesaria y prácticamente inevitable frente a la magnitud de la crisis sanitaria y económica. El despliegue de programas de protección social, subsidios al empleo y apoyo a los sectores productivos exigió un volumen de recursos extraordinario que no podía ser cubierto con los ingresos tributarios disponibles en ese momento. En consecuencia, el endeudamiento se convirtió en el principal instrumento para financiar el gasto de emergencia y evitar un colapso económico y social de mayores proporciones.

No obstante, la clave de la estabilidad fiscal en los años posteriores no radicó en una reducción inmediata del nivel de deuda, sino en la capacidad del Estado para frenar su crecimiento y estabilizar su peso relativo respecto al tamaño de la economía. A partir de 2022, la combinación de una recuperación económica sólida y una mejora sostenida de la recaudación tributaria permitió reducir de manera progresiva la dependencia del endeudamiento como fuente de financiamiento del gasto público. La mayor disponibilidad de ingresos propios otorgó al Estado un mayor margen de maniobra fiscal, contribuyendo a estabilizar la trayectoria de la ratio Deuda/PIB durante el período 2022–2024.

Este comportamiento tuvo implicaciones relevantes en términos de credibilidad y confianza macroeconómica. La capacidad de contener el endeudamiento, aun en un contexto de niveles de deuda elevados, fue un factor decisivo para preservar la confianza de las agencias calificadoras de riesgo y de los inversionistas internacionales. La percepción de que el país contaba con un sistema fiscal más robusto y con mayores capacidades de generación de ingresos propios contribuyó a sostener el rating soberano, facilitando el acceso a los mercados financieros en condiciones relativamente favorables y reduciendo las vulnerabilidades externas.

El análisis comparativo a nivel regional refuerza estos hallazgos. Los países de América Latina que contaban con un mayor grado de digitalización tributaria y una base fiscal más amplia, como Chile y México, demostraron una mayor capacidad para sostener elevados niveles de gasto público durante la emergencia y, posteriormente, estabilizar sus finanzas públicas con mayor rapidez. En estos casos, la relación positiva entre eficiencia recaudatoria y estabilidad fiscal resulta evidente, lo que se correlaciona directamente con la Hipótesis Específica 2.

En este contexto, la República Dominicana, a pesar de partir de una base fiscal más limitada, logró integrarse progresivamente a este grupo de economías más resilientes gracias a su acelerado proceso de modernización y digitalización del sistema de recaudación. Este avance permitió fortalecer la capacidad del Estado para enfrentar el shock pandémico y, posteriormente, transitar hacia una senda de mayor estabilidad fiscal, confirmando el papel estratégico del sistema tributario en la gestión de crisis y en la sostenibilidad de largo plazo.

#### **4.3. Eficiencia Administrativa y Digitalización del Sistema de Recaudación (H1)**

La eficiencia administrativa emerge como el factor endógeno más relevante en el proceso de recuperación fiscal de la República Dominicana durante el período post pandemia, constituyéndose en un elemento central para explicar la mejora sostenida de los ingresos públicos. A diferencia de los factores externos que impulsaron la recuperación económica, como el repunte del turismo o el aumento de las remesas, la eficiencia administrativa representa un componente interno del sistema tributario, directamente asociado a la capacidad del Estado para gestionar, controlar y recaudar los impuestos de manera efectiva. En este sentido, los resultados obtenidos permiten validar tanto el núcleo de la Hipótesis General como la Hipótesis Específica 1 (H1) de la presente investigación.

La aceleración del proceso de digitalización del sistema de recaudación, liderada principalmente por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), constituyó el eje fundamental de esta mejora en la eficiencia administrativa. La implementación progresiva de la facturación electrónica, la ampliación de los servicios tributarios en línea y la automatización de procesos internos permitieron reducir de forma significativa los costos administrativos de la recaudación, al tiempo que mejoraron la calidad y oportunidad de la información disponible

para la administración tributaria. Estos avances facilitaron una gestión más ágil y transparente, tanto para el Estado como para los contribuyentes.

#### **4.3.1. Impacto de la Facturación Electrónica en la Recaudación Efectiva**

La implementación acelerada y progresiva de la Facturación Electrónica (E-CF) se consolidó como la herramienta más determinante para mejorar la eficiencia del sistema de recaudación tributaria en la República Dominicana durante el período post pandemia. Más allá de constituir una modernización tecnológica, el e-CF representó un cambio estructural en la forma en que la administración tributaria accede, procesa y utiliza la información fiscal, fortaleciendo de manera directa la capacidad de control y supervisión del cumplimiento tributario.

Al proporcionar a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) un registro inmediato, estandarizado y auditable de las transacciones comerciales, la facturación electrónica redujo de forma significativa las asimetrías de información entre los contribuyentes y la administración tributaria. Este acceso en tiempo real a los datos de facturación permitió un monitoreo más preciso de las operaciones gravadas, impactando directamente en la reducción de la brecha de cumplimiento tributario del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), uno de los tributos con mayor incidencia en los ingresos fiscales del país.

La digitalización asociada al E-CF incrementó sustancialmente la trazabilidad de las operaciones económicas, dificultando prácticas tradicionales de evasión y elusión, como la su declaración de ventas o el uso de comprobantes no válidos. En este nuevo entorno, los

contribuyentes enfrentan un mayor nivel de transparencia y control, lo que elevó de manera significativa la percepción de riesgo de ser fiscalizados. Este cambio en los incentivos tuvo un efecto positivo sobre el cumplimiento voluntario, ya que resultó menos costoso y menos riesgoso declarar correctamente que intentar evadir el pago de impuestos.

Desde el punto de vista operativo, la implementación del E-CF también generó ganancias en eficiencia administrativa. La automatización de procesos vinculados a la recepción, validación y almacenamiento de comprobantes fiscales redujo la necesidad de procedimientos manuales y disminuyó los tiempos de procesamiento de la información. Si bien la reducción del costo administrativo de recaudación puede considerarse marginal en términos cuantitativos, su impacto es relevante desde una perspectiva estructural, al mejorar de manera sostenida la eficiencia operativa de la DGII y liberar recursos que pueden ser reasignados a tareas de fiscalización estratégica y análisis de riesgo.

Adicionalmente, la información generada por el sistema de facturación electrónica no solo fortaleció la recaudación del ITBIS, sino que mejoró de manera significativa la inteligencia fiscal aplicada a otros impuestos, en particular al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El cruce más preciso y sistemático de datos sobre ventas, ingresos y operaciones empresariales permitió a la administración tributaria identificar inconsistencias y ampliar la base imponible efectiva, fortaleciendo la capacidad de fiscalización y reduciendo espacios de evasión. Este efecto transversal confirma que la facturación electrónica constituye una mejora estructural en la capacidad recaudatoria del Estado, y no únicamente un instrumento coyuntural de control.

En conjunto, la evidencia analizada demuestra que el E-CF desempeñó un papel central en el fortalecimiento de la eficiencia administrativa y en la mejora de la recaudación efectiva,

validando de manera sólida la Hipótesis Específica 1 (H1). Su impacto trasciende el corto plazo y sienta las bases para un sistema tributario más moderno, transparente y sostenible, capaz de responder con mayor resiliencia a futuros choques económicos.

#### **4.3.2. Desafíos Estructurales Persistentes (H3)**

A pesar de los avances significativos logrados en materia de eficiencia administrativa y digitalización del sistema de recaudación, la evidencia muestra que la República Dominicana continúa enfrentando desafíos estructurales de carácter profundo, los cuales limitan el impacto pleno de estas mejoras y explican, en gran medida, el rezago histórico de la presión tributaria respecto al promedio regional. Estos factores, de naturaleza estructural y de largo plazo, proporcionan sustento empírico a la Hipótesis Específica 3 (H3), al demostrar que la modernización administrativa, aunque necesaria, no resulta suficiente por sí sola para cerrar las brechas fiscales existentes.

Uno de los principales retos estructurales es la alta informalidad económica, que caracteriza a una parte significativa de la actividad productiva nacional. Un amplio segmento de empresas y trabajadores opera fuera del marco legal y fiscal, lo que reduce de manera sustancial la base imponible efectiva del sistema tributario. En este contexto, la digitalización, por eficiente que sea, actúa principalmente sobre el sector formal de la economía, limitando su alcance real. La persistencia de elevados niveles de informalidad funciona, por tanto, como un techo estructural para la presión tributaria, ya que una parte importante de la actividad económica permanece fuera del radar fiscal, independientemente del grado de sofisticación de los sistemas de control y fiscalización.

Otro desafío relevante es la dependencia de los impuestos indirectos dentro de la estructura impositiva dominicana, en particular del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y de los impuestos vinculados al comercio exterior. Si bien estos tributos tienden a ser más fáciles de recaudar y se benefician directamente de las mejoras tecnológicas y administrativas, su peso predominante confiere al sistema tributario un carácter regresivo, afectando en mayor proporción a los hogares de menores ingresos. Asimismo, esta dependencia incrementa la vulnerabilidad del sistema fiscal frente a choques externos, como variaciones en los precios internacionales, desaceleraciones del comercio global o crisis que afecten el consumo interno.

A estos factores se suma la existencia de gastos tributarios significativos, materializados en exenciones, incentivos y regímenes especiales otorgados a determinados sectores económicos. Si bien estas medidas suelen justificarse como instrumentos de política económica o de atracción de inversiones, en la práctica reducen de manera considerable la base imponible efectiva del sistema tributario. Incluso en un contexto de alta eficiencia administrativa, la administración tributaria enfrenta una limitación legal insalvable: no es posible recaudar impuestos sobre actividades o ingresos que se encuentran expresamente exentos por la normativa vigente. En este sentido, los gastos tributarios representan un obstáculo estructural mayor para el fortalecimiento de la capacidad fiscal del Estado.

En conjunto, estos desafíos evidencian que la sostenibilidad de la política fiscal dominicana requiere reformas de carácter más amplio y estructural, que trasciendan la modernización administrativa y aborden de manera integral la informalidad, la estructura impositiva y el marco de incentivos fiscales. La persistencia de estos factores confirma la

Hipótesis Específica 3 (H3) y subraya la necesidad de complementar los avances tecnológicos con políticas públicas orientadas a ampliar la base tributaria y fortalecer la equidad y resiliencia del sistema fiscal.

#### **4.4. Incidencia del Sistema de Recaudación en la Recuperación Económica (Discusión de la HG)**

El análisis conjunto de la evolución fiscal y del desempeño macroeconómico permite afirmar que el sistema de recaudación tributaria incidió de manera positiva y significativa en la recuperación económica post pandemia de la República Dominicana. No obstante, su papel no fue el de un motor directo del crecimiento, sino el de un factor de soporte, estabilidad y sostenibilidad, que permitió que la recuperación impulsada por factores externos se consolida sin generar desequilibrios fiscales severos.

En efecto, el principal impulso de la recuperación económica provino del sector externo, particularmente de la rápida reactivación del turismo y del comportamiento excepcional de las remesas, que dinamizan el consumo interno y estimularon la actividad productiva. Sin embargo, este crecimiento cíclico habría sido frágil y potencialmente insostenible en ausencia de un sistema fiscal capaz de acompañar la expansión económica con ingresos suficientes y creíbles. En este sentido, la mejora en la eficiencia administrativa del sistema de recaudación, validada por la Hipótesis Específica (H1), permitió al Estado dominicano sostener el gasto social y la inversión pública esencial sin recurrir a recortes abruptos o aumentos impositivos generalizados que habrían introducido una dinámica de política fiscal procíclica y frenado la recuperación.

Asimismo, la mayor solidez del sistema de recaudación contribuyó de manera decisiva a la estabilidad macroeconómica, al reducir la necesidad de financiamiento mediante nuevos endeudamientos. La contención de la trayectoria de la ratio Deuda/PIB, analizada en el marco de la Hipótesis Específica (H2), reforzó la credibilidad fiscal del país y envió señales positivas a los agentes económicos, tanto nacionales como internacionales. Esta estabilidad fue un factor clave para preservar la confianza de los mercados financieros, sostener el acceso al financiamiento externo en condiciones favorables y favorecer el flujo de Inversión Extranjera Directa, elemento esencial para la consolidación del crecimiento post pandemia.

Desde una perspectiva integral, la modernización del sistema de recaudación permitió transformar el crecimiento cíclico en resiliencia fiscal. Al mejorar su capacidad para generar ingresos propios de manera eficiente, el Estado dominicano demostró una mayor aptitud para financiar su funcionamiento y cumplir sus compromisos sin depender de forma indefinida del endeudamiento. Este proceso fortaleció la sostenibilidad de la recuperación y redujo la vulnerabilidad frente a futuros choques económicos.

En consecuencia, los resultados obtenidos respaldan plenamente la Hipótesis General de esta investigación. La evidencia demuestra que la mejora en la eficiencia administrativa del sistema de recaudación actuó como un multiplicador de la estabilidad económica, creando un entorno de certidumbre macroeconómica que permitió que los factores exógenos principalmente el turismo y las remesas impulsaran una recuperación rápida y relativamente ordenada. Así, el sistema de recaudación no solo cumplió una función fiscal, sino que se consolidó como un pilar estratégico de la recuperación económica post pandemia.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones de esta investigación se derivan del análisis profundo de las medidas fiscales, la evolución de los indicadores macroeconómicos y la comparación de la eficiencia administrativa entre la República Dominicana y los países seleccionados de América Latina (Chile, México y Brasil).

La Hipótesis General queda cabalmente validada pues demuestra la existencia de una relación positiva y significativa entre la eficiencia administrativa del sistema de recaudación tributaria y la estabilidad y velocidad de la recuperación económica post pandemia en la República Dominicana (2020–2024).

Sistema de recaudación, mediante su proceso de modernización, se consolidó como un pilar estratégico de la sostenibilidad fiscal. La mejora en la eficiencia permitió al Estado capitalizar el repunte del PIB, generando ingresos suficientes para sostener el gasto público sin recurrir a ajustes fiscales drásticos ni depender indefinidamente del endeudamiento. Esta estabilidad macroeconómica resultante fortaleció la confianza de los mercados, sostuvo el acceso a financiamiento en condiciones favorables y facilitó que los motores exógenos del crecimiento (turismo y remesas) impulsaran una recuperación rápida y relativamente ordenada.

Digitalización y Eficiencia Recaudatoria esta validada, pues las medidas de digitalización tributaria, particularmente la implementación acelerada de la Facturación Electrónica (E-CF) por parte de la DGII, contribuyeron directamente a la mejora de la eficiencia recaudatoria en el período 2021–2024. La E-CF se convirtió en una herramienta clave para aumentar la trazabilidad del ITBIS, reducir los costos administrativos de la recaudación y elevar

la percepción de riesgo fiscal, incidiendo positivamente en el cumplimiento voluntario.

Digitalización y Estabilidad Macroeconómica Regional pues, se encontró una correlación positiva entre el grado de digitalización de los sistemas fiscales en la región y la capacidad de los países para estabilizar sus ratios Deuda/PIB en la fase post pandémica. Los países con sistemas tributarios más automatizados demostraron mayor agilidad y previsibilidad en la gestión de sus ingresos, lo que se tradujo en una mayor confianza macroeconómica y estabilidad fiscal poscrisis.

Desafíos Estructurales Persistentes a pesar de los avances en eficiencia administrativa, la República Dominicana mantiene rezagos estructurales que limitan su capacidad fiscal plena en comparación con líderes regionales. La baja Presión Tributaria efectiva, la alta informalidad económica y la persistencia de un alto nivel de gastos tributarios (exenciones) actúan como un techo que impide que la modernización administrativa por sí solo alcance su potencial máximo y restan progresividad al sistema.

El sistema de recaudación dominicano transformó una crisis fiscal en una oportunidad de modernización, elevando sus estándares de eficiencia a niveles comparables con los países más avanzados de la región en términos tecnológicos. No obstante, se concluye que la modernización tecnológica es una condición necesaria, pero no suficiente, para la resiliencia fiscal plena. Para lograr la capacidad fiscal y la equidad total, el Estado debe utilizar la eficiencia ganada como plataforma para enfrentar las reformas estructurales pendientes.

## RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones obtenidas y buscando consolidar la resiliencia fiscal a largo plazo, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas a las autoridades fiscales y económicas del país.

Culminación Obligatoria del e-CF y Se recomienda establecer un calendario de implementación estricto y final para hacer obligatoria la Facturación Electrónica en todos los regímenes tributarios y sectores económicos, incluyendo a pequeños contribuyentes, utilizando la infraestructura digital como la única vía válida de documentación fiscal.

Fortalecimiento de la Interoperabilidad y el Cruce de Datos pues se debe invertir en la integración de los sistemas de la DGII con otras bases de datos clave (seguridad social, registros de propiedad, entidades bancarias y aduanas) para automatizar el cruce de información. El objetivo es migrar hacia un sistema de fiscalización automática y masiva que reduzca la evasión del ISR y del ITBIS sin depender de auditorías físicas costosas.

Desarrollo de Inteligencia Fiscal Predictiva y se recomienda la inversión en modelos de Machine Learning y analítica avanzada para predecir patrones de evasión y seleccionar contribuyentes de alto riesgo con mayor precisión, maximizando la efectividad de los recursos de auditoría.

Racionalización de Gastos Tributarios, pues Se recomienda establecer una revisión legislativa obligatoria y periódica (cada 3-5 años) de todas las leyes que otorgan exenciones fiscales. El objetivo debe ser la eliminación de aquellos privilegios fiscales que no demuestren un beneficio neto cuantificable y superior al costo de oportunidad de la recaudación. Esta es la

forma más directa de aumentar la Presión Tributaria efectiva.

Estrategia de Formalización basada en la Digitalización para combatir la informalidad, se recomienda diseñar un Régimen Simplificado de Tributación (RST) digital y altamente accesible que facilite la incorporación de microempresas y pequeños contribuyentes al sistema formal. Este régimen debe utilizar la infraestructura digital (e-CF simple y apps móviles) para minimizar los costos de cumplimiento y ofrecer incentivos fiscales claros.

Fomento de la Progresividad Fiscal, pues a mediano plazo, se recomienda considerar una reforma estructural que incremente la proporción de ingresos provenientes de impuestos directos (principalmente sobre la renta y el patrimonio neto), a fin de dotar al sistema de una mayor equidad y reducir su vulnerabilidad ante shocks externos que afectan al consumo y al comercio (impuestos indirectos).

Publicación de la Brecha de Cumplimiento en la DGII debe publicar de forma periódica y transparente la estimación de la Brecha de Cumplimiento (evasión) por cada impuesto principal (ITBIS e ISR). Esto fortalecerá la rendición de cuentas, legitimará los esfuerzos de fiscalización y proporcionará información técnica esencial para sustentar futuras reformas fiscales.

Educación y Servicios al Contribuyente pues se recomienda intensificar los programas de educación cívico-fiscal, enfocándose en la simplificación de los procesos. La eficiencia digital debe traducirse en un cumplimiento más sencillo, reduciendo la necesidad de intermediarios y fomentando la confianza pública en la administración tributaria.

## BIBLIOGRAFÍA

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** (2024). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024: política fiscal para enfrentar los desafíos del cambio climático. Naciones Unidas.

**Dirección General de Aduanas (DGA).** (2020–2024). Estadísticas de Comercio Exterior y Recaudación Aduanera (Período 2020-2024). Recuperado de [Insertar URL de la sección de estadísticas de la DGA].

**García Zaballos, A., Iglesias Rodriguez, E., Prado, G., Árias, G., Huici, H., Puig Gabarró, P., Martínez garza, R., & Cabello, S.** (2020). Digitalización: Herramienta de defensa ante la crisis del Covid-19 y para el desarrollo sostenible. BID.

**OCDE/CEPAL/CIAT/BID.** (2021). Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2021. OCDE Publishing. Recuperado de [Insertar URL de la publicación].

Banco Central de la República Dominicana. (2021). Informe anual de la economía dominicana 2020. Banco Central de la República Dominicana.

Banco Central de la República Dominicana. (2022). Informe anual de la economía dominicana 2021. Banco Central de la República Dominicana.

Banco Central de la República Dominicana. (2023). Informe anual de la economía dominicana 2022. Banco Central de la República Dominicana.

Banco Central de la República Dominicana. (2024). Informe anual de la economía dominicana 2023. Banco Central de la República Dominicana.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2020. CEPAL.

Dirección General de Impuestos Internos. (2020). Medidas tributarias adoptadas ante la emergencia del COVID-19. DGII.

Dirección General de Impuestos Internos. (2021). Memoria institucional 2020–2021. DGII.

Dirección General de Impuestos Internos. (2022). Informe de recaudación y gestión tributaria. DGII.

Dirección General de Impuestos Internos. (2023). Facturación electrónica en la República Dominicana: avances y resultados. DGII.

Dirección General de Aduanas. (2021). Memoria institucional 2020. DGA.

Fondo Monetario Internacional. (2021). Fiscal monitor: Strengthening the credibility of public finances. FMI.

Fondo Monetario Internacional. (2022). Dominican Republic: Article IV Consultation—Staff Report. FMI.

Fondo Monetario Internacional. (2023). World economic outlook: Recovery amid uncertainty. FMI.

Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. (2021). Informe de ejecución presupuestaria 2020. Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. (2022). Marco macroeconómico y fiscal

de mediano plazo. Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2022). Impacto económico y social de la pandemia del COVID-19 en la República Dominicana. MEPyD.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). Tax administration responses to COVID-19. OCDE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2022). Revenue statistics in Latin America and the Caribbean. OCDE.

Pechman, J. A. (2019). Federal tax policy (5th ed.). Brookings Institution Press.

Stiglitz, J. E., & Rosengard, J. K. (2015). Economics of the public sector (4th ed.). W. W. Norton & Company.

Tanzi, V., & Zee, H. (2001). Tax policy for developing countries. International Monetary Fund.

## ANEXOS

### CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

**Perfil del entrevistado:** Profesionales y empresarios de 29 a 44 años

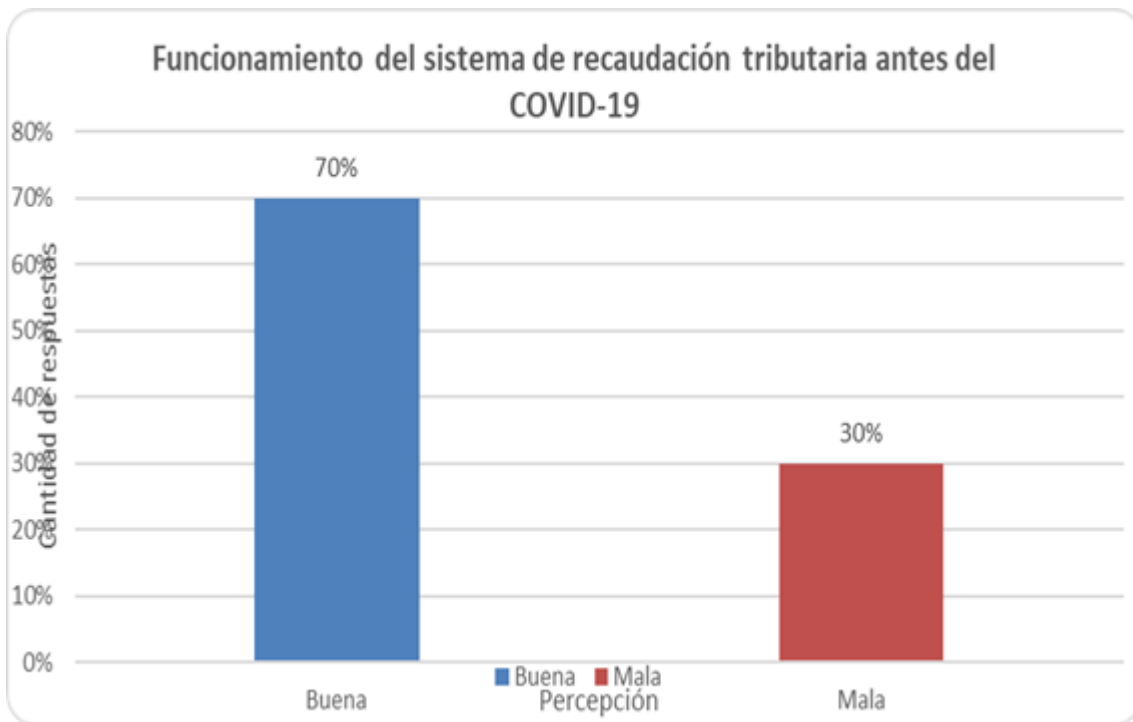
**Objetivo:** Recolectar percepciones sobre la eficiencia administrativa y el impacto de la digitalización fiscal post-COVID-19 en la República Dominicana.

1. Desde su experiencia profesional o empresarial, ¿cómo describiría el funcionamiento del sistema de recaudación tributaria en la República Dominicana antes?
2. ¿Qué cambios ha percibido en los procesos administrativos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a partir de la digitalización, especialmente en relación con la facturación electrónica y los trámites en línea?
3. En su opinión, ¿la implementación de herramientas digitales en el sistema tributario ha contribuido al control fiscal?
4. ¿Cómo ha impactado la digitalización fiscal en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los costos administrativos?
5. Desde su perspectiva, ¿cuáles considera que son los principales retos para mejorar la sostenibilidad fiscal en el contexto post pandemia?

## DESARROLLO

### Pregunta 1

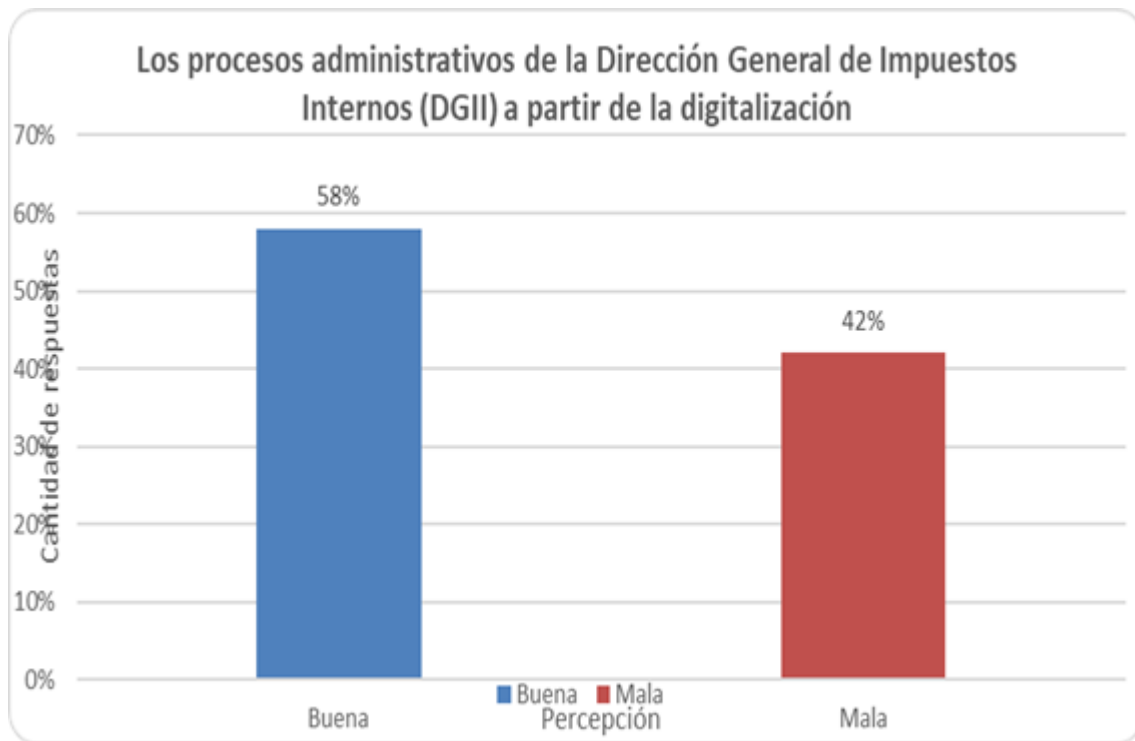
Desde su experiencia profesional o empresarial, ¿cómo describiría el funcionamiento del sistema de recaudación tributaria en la República Dominicana antes?



El gráfico muestra que los resultados evidencian que el 70 % de los encuestados considera que el sistema de recaudación tributaria funcionaba de manera adecuada antes del COVID-19, lo que sugiere un nivel relativamente alto de confianza y estabilidad en los mecanismos de recaudación fiscal durante el período post pandémico. Esta percepción positiva puede asociarse a una mayor capacidad del Estado para cumplir con sus funciones financieras y sostener el gasto público en condiciones normales y, por otro lado, el 30 % de los participantes percibe el funcionamiento del sistema como deficiente.

## Pregunta 2

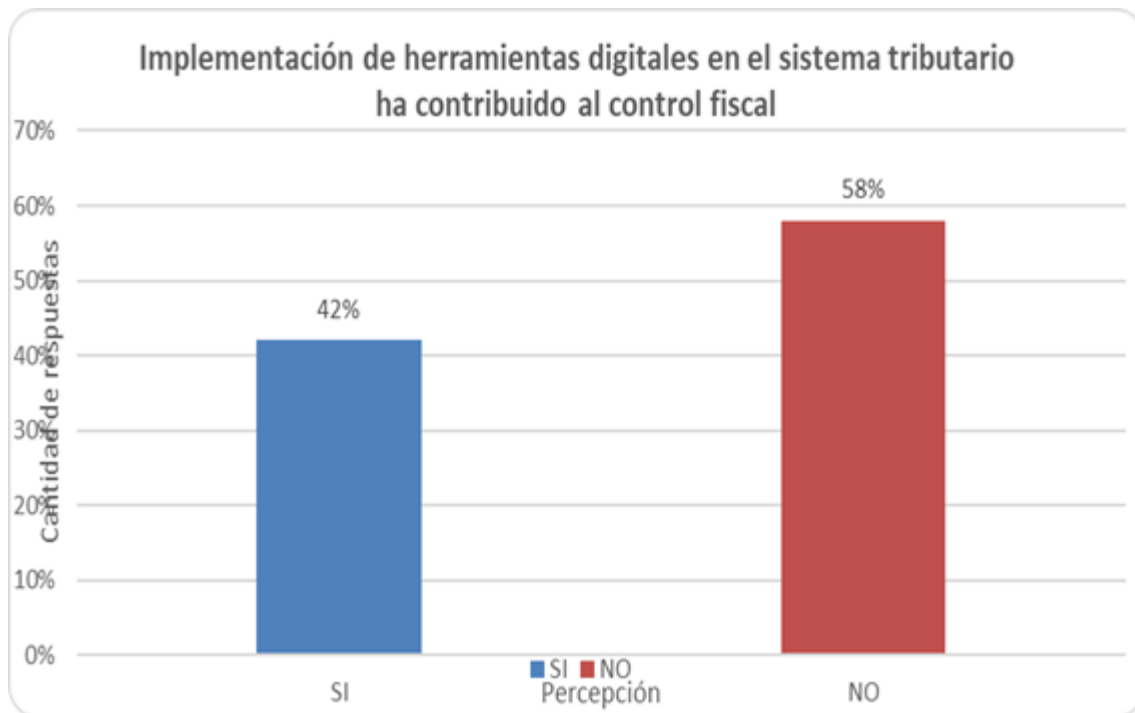
¿Qué cambios ha percibido en los procesos administrativos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a partir de la digitalización, especialmente los trámites en línea?



El gráfico refleja que el 58 % de los participantes considera que los procesos administrativos han mejorado, lo cual evidencia un impacto positivo de la digitalización en la gestión tributaria. Esta valoración favorable sugiere avances en términos de eficiencia operativa, reducción de tiempos de respuesta, Sin embargo, el 42 % de los encuestados mantiene una percepción negativa, lo que indica que persisten limitaciones en la implementación de las herramientas digitales. Estas debilidades pueden estar asociadas a dificultades tecnológicas, brechas en el acceso a plataformas digitales, falta de capacitación de los contribuyentes o problemas de adaptación institucional.

### Pregunta 3

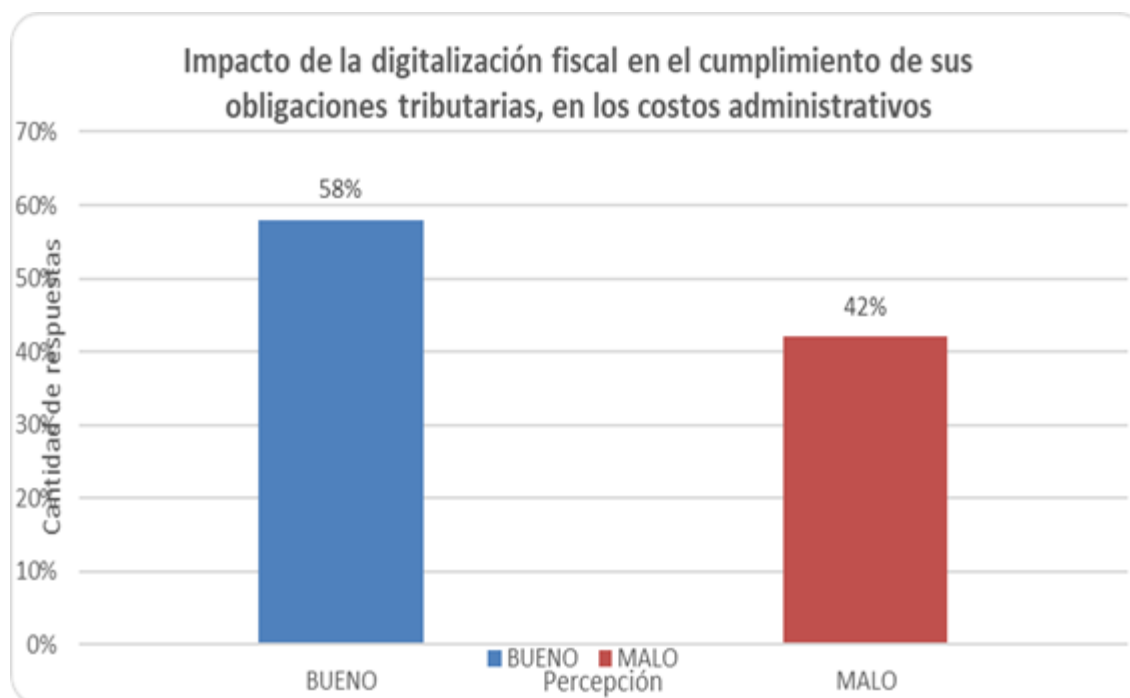
En su opinión, ¿la implementación de herramientas digitales en el sistema tributario ha contribuido al control fiscal?



El gráfico presenta los resultados indican que el 42 % de los participantes considera que sí ha contribuido al control fiscal, lo que evidencia que una parte significativa reconoce los beneficios de la digitalización en términos de mayor trazabilidad de las operaciones, reducción de la evasión y fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, no obstante, el 58 % de los encuestados opina que la implementación de estas herramientas no ha logrado un impacto efectivo en el control fiscal, lo cual refleja la existencia de limitaciones en su aplicación. Esta percepción negativa puede estar asociada a deficiencias en la interoperabilidad de los sistemas, insuficiente supervisión, baja capacidad sancionadora o resistencia al cumplimiento por parte de algunos contribuyentes.

#### Pregunta 4

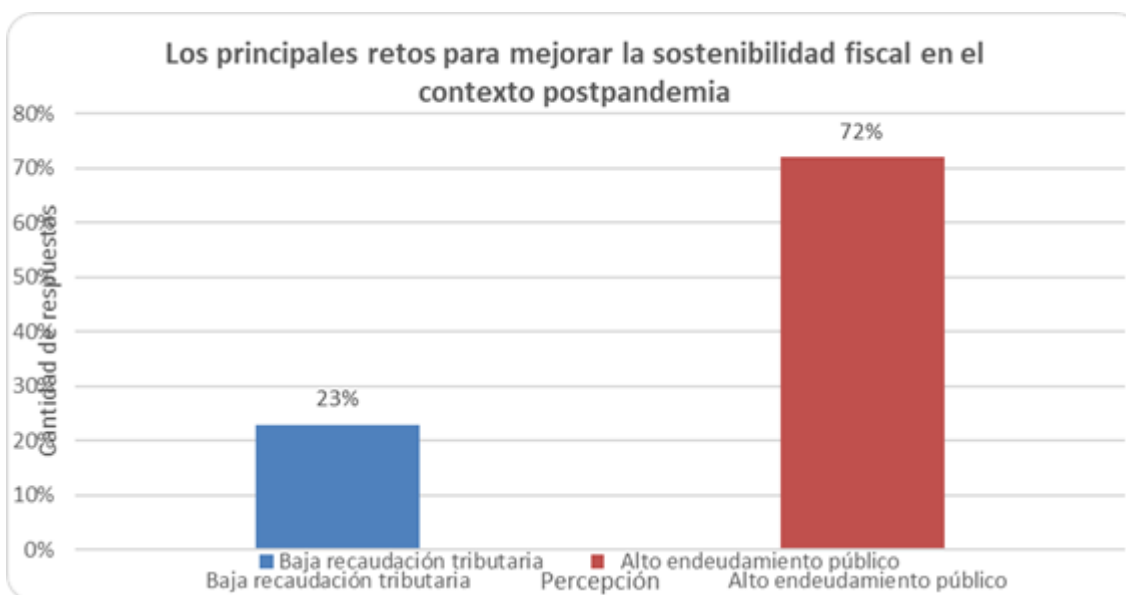
¿Cómo ha impactado la digitalización fiscal en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los costos administrativos?



El gráfico muestra los resultados indican que el 58 % de los participantes considera que el impacto ha sido positivo, lo que sugiere que la digitalización ha facilitado el cumplimiento tributario mediante procesos más ágiles, simplificación de trámites, reducción de tiempos y menores costos operativos tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria y por otra parte, el 42 % de los encuestados percibe el impacto como negativo, lo cual evidencia que persisten dificultades que limitan los beneficios de la digitalización. Estas pueden estar relacionadas con problemas de conectividad, complejidad de las plataformas digitales, falta de capacitación o resistencia al cambio tecnológico, especialmente en sectores con menor nivel de digitalización.

## Pregunta 5

Desde su perspectiva, ¿cuáles considera que son los principales retos para mejorar la sostenibilidad fiscal en el contexto post pandemia?



El gráfico muestra los resultados indican que el 72 % de los participantes identifica el alto endeudamiento público como el principal desafío, lo que refleja la preocupación por el aumento de la deuda generado durante la pandemia y sus efectos sobre la estabilidad financiera del Estado, por otro lado, el 23 % de los encuestados considera que la baja recaudación tributaria es el reto más relevante, lo cual evidencia que, aunque importante, este factor es percibido como secundario frente al peso de la deuda pública.